



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (INAPYMI) EN EL
SECTOR CONFECCIÓN TEXTIL EN EL EDO. ARAGUA.

(Periodo 2002 – 2008)

Autor: Arquímedes Martín Medina López / CIV.- 9.971.458

Profesor: Reinaldo López Falcón

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Título de
Especialista en Instituciones Financieras.

Mención: Análisis y Gestión de las Instituciones Financieras

Caracas, Julio 2009

Gracias a Dios, por brindarme de salud y sabiduría para poder cumplir otra meta más en mi vida, en especial en mi carrera profesional.

A mis padres y hermano (as) por estar siempre allí cuando los necesito y siempre animándome a cumplir cada una de mis metas trazadas.

A mis dos (2) tías que no están conmigo en este momento, están en los brazos de Dios viéndome y protegiéndome así lo percibo, adicionalmente ellas me dieron lecciones de vida de cómo hay que luchar para conseguir las cosas tanto espirituales como materiales y no desfallecer en el intento.

A mi novia y mis hijos por darme parte de su tiempo, comprenderme y apoyarme en todo momento a seguir luchando por conseguir cada una de las metas que uno se traza en la vida.

A mis amigos por darme ánimo, escucharme y ayudarme cuando se los solicitaba.

AGRADECIMIENTO

A mi Tutor Reinaldo López Álvarez, por siempre darme mensajes positivos para seguir y darme la oportunidad de poner en práctica mis conocimientos en otro campo distinto a mi carrera.

A la Universidad Católica Andrés Bello, quien me ha dado algunos conocimientos adicionales y unas de las mejores experiencias de mi vida. Y a sus profesores quienes han dado lo mejor de sí por enseñarme lo que hasta ahora he consolidado tanto en lo profesional como en lo personal.

A todas aquellas personas que en este momento no nombro pero que tengo presente por haber colaborado directa o indirectamente en el desarrollo de este trabajo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
INDICE GENERAL.....	3
INDICE DE ANEXOS, CUADROS Y TABLAS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
I.1.- Planteamiento del Problema.....	12
I.2.- Objetivos de la Investigación.....	17
Objetivos General.....	17
Objetivos Específicos.....	18
I.3.- Justificación de la Investigación.....	18
I.4.- Alcance y Limitaciones.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	21
II.1- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.....	21
Equilibrio Económico.....	21
Equilibrio Social.....	28
II.2.- Ley para Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.....	34
II.2.1.- Creación de la Balanza de la Ley para Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.....	34
II.2.2.- Modificación de la Ley de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI).....	40
II.3.- Definición, Caracterización e importancia de los términos del problema de investigación.....	45
II.4.- Cadena Textil-Confección.....	54
II.5.- Programas de Financiamiento aprobados en el INAPYMI.....	59
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	71
CAPÍTULO IV: RESULTADOS OBTENIDOS.....	74
IV.1.- Situación actual de la Pymis en Venezuela.....	74

IV.2.- Población de la Pymi financiadas por el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI).....	83
IV.3.- Tabulación de las encuestas aplicadas.....	88
IV.3.1. Matriz de la Amenazas, Oportunidades, Debilidades y Fortalezas (FODA) para las PYMI del Sector Textil.....	93
IV.4 Estadística Industrial de las Pymi en Venezuela desde el año 2002 al 2004 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).....	95
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	105
BOBILIOGRAFIA.....	108
ANEXOS.....	110

INDICE DE ANEXOS, CUADROS Y GRÁFICOS

Anexos

Anexo 1 Encuesta a beneficiarios	112
Anexo 2 Organigrama de INAPYMI	113

Cuadros y Gráficos

Gráfico N° 1 Situación de las empresas por Estratos.....	74
Gráfico N° 2: Número de Trabajadores en la Industria Manufacturera Venezolana para el período (1997-2005).....	75
Gráfico N° 3: Número de Establecimientos de las Pequeñas, Medianas y Grandes Industrias Manufactureras Venezolanas período (1997-2005).....	76
Gráfico N° 4 Situación actual de las empresas por Sectores.....	77
Gráfico N° 5 Expectativas para el año 2009....	78
Gráfico N° 6 Tiempo de trabajo asegurado.....	78
Gráfico N° 7 Variación de las ventas.....	79
Gráfico N° 8 Variación en el Nivel de las Materias Primas.....	80
Gráfico N° 9 Variación en el Nivel de las Materias Primas Por Sector.....	80
Gráfico N° 10 Variación en el nivel de producción por estratos entre el IV trimestre 2008 vs 2007.....	81
Gráfico N° 11 Niveles de Producción por Sector.....	81
Gráfico N° 12 Capacidad Utilizada.....	82
Gráfico N° 13 Factores Restrictivos del Sector Textil.....	83

Gráfico N° 14	Cuál es su Principal Rubro a Elaborar.....	88
Gráfico N° 15	Personas Beneficiadas antes del Crédito y Cuántas quedan actualmente.....	88
Gráfico N° 16	Capacidad Utilizada.....	89
Gráfico N° 17	Principales Problemas Encontrados para el Desarrollo de sus Actividades.....	90
Gráfico N° 18	El Crédito Fue Utilizado de La Manera Prevista y Estima Necesario Un Nuevo Crédito.....	91
Gráfico N° 19	Realiza Estudio de Mercado.....	92
Gráfico N° 20	Como Comercializa su Producto.....	92
Cuadro N° 1	Créditos Aprobados en INAPYMI durante el Período 2002 – 2008.....	84
Cuadro N° 2	Créditos por Estados, Empleos Generados y Montos Aprobados por INAPYMI en el Área Textil durante el Período 2002 – 2008.....	84
Cuadro N° 3	Total de Créditos Textil Aprobados Por Año.....	85
Cuadro N° 4	Total de Créditos Aprobados para el Sector Confección Textil, en el Estado Aragua y Cantidad de Empleos Generado.....	85
Cuadro N° 5	Monto Aprobado por Programa de Créditos en Bs. durante el período 2002 al 2008.....	86
Cuadro N° 6	Cuál es su Principal Rubro a Elaborar.....	88

Cuadro N° 7 Personas Beneficiadas antes del Crédito y Cuántas quedan actualmente.....	88
Cuadro N° 8 Capacidad Utilizada.....	89
Cuadro N° 9 Principales Problemas Encontrados para el Desarrollo de sus Actividades	90
Cuadro N° 10 El Crédito Fue Utilizado de La Manera Prevista y Estima Necesario Un Nuevo Crédito.....	91
Cuadro N° 11 Realiza Estudio de Mercado.....	92
Cuadro N° 12 Como Comercializa su Producto.....	92
Cuadro N° 13 Establecimientos de la industria manufacturera por estratos de ocupación según clasificación industrial.....	95
Cuadro N° 14 Personal ocupado en la industria manufacturera por categoría según clasificación industrial.....	95
Cuadro N° 15 Personal ocupado en la Mediana Industria (estrado inferior) por categoría según clasificación industrial.....	96
Cuadro N° 16 Personal ocupado en la pequeña industria por categoría según clasificación industrial.....	96
Cuadro N° 17 Establecimientos de la industria manufacturera por estratos de ocupación según clasificación industrial.....	96
Cuadro N° 18 Personal ocupado en la industria manufacturera por categoría según clasificación industrial.....	97
Cuadro N° 19 Personal ocupado en la Mediana Industria (estrado superior) por categoría según clasificación industrial.....	97

Cuadro N° 20 Personal ocupado en la pequeña industria por categoría según clasificación industrial.....97

Cuadro N° 21 Establecimientos de la industria manufacturera por estratos de ocupación según clasificación industrial.....98

Cuadro N° 22 Personal ocupado en la Mediana Industria (estrado superior) por categoría según clasificación industrial.....98

Cuadro N° 23 Personal ocupado en la pequeña industria por categoría según clasificación industrial.....98

INTRODUCCIÓN

Al estudiar la economía nos encontramos que es la ciencia que estudia la mejor forma como las personas y la sociedad utiliza los pocos recursos productivos con el fin de obtener bienes y servicios y distribuirlos para su consumo, presente o futuro, entre los individuos que conforman la sociedad.

En ella, las empresas son las encargadas de realizar estos procesos de transformación como unidades económicas de producción, a través de la combinación de los recursos productivos, tales como, trabajo, capital y recursos naturales, para producir bienes y servicios que después se venden en el mercado. La creación de beneficios que permitan la expansión de su actividad, la satisfacción de sus clientes y proveedores son, entre otros, los principales objetivos que tratan de alcanzar las empresas.

Para ello es necesario que Instituciones Públicas creen programas de financiamiento, políticas e instrumentos enfocados al fortalecimiento de la democracia socio económica en particular el apoyo a la Pequeña y Mediana Industria (PYMI) que constituye un sector de significativa importancia para el funcionamiento de la economía.

La Pequeña y Mediana Industria se ha ido desarrollando en áreas de marcada eficiencia y alta productividad como la metalmecánica, producción de materias primas, así como el sector confección textil, la cual presenta actualmente una evolución compleja técnica y económica, conviviendo situaciones de crisis y expansión.

Basado en todos los aspectos antes mencionados y por la necesidad de que alguna institución preste la verdadera ayuda a la Pequeña y Mediana Industria (PyMI), se crea el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) cuya función y objetivos se explican en este trabajo siguiendo el diseño de investigación establecido; por ser esta un área donde se han realizado pocas investigaciones y con referencias bibliográficas escasas.

Esta situación apunta al presente estudio como una investigación evaluativa, en algunos puntos “descriptiva” ya que se busca establecer si se están cumpliendo todos los objetivos y misión para lo cual fue creado el instituto e identificar de qué manera ha sido el apoyo hacia el sector textil en estudio.

La Pequeña y Mediana Industria (PYMI), en el sector textil responden, como el resto de los sectores de la economía, a las acciones que ejecuta el Estado y al impacto económico que estas acciones generan, es por ello que el objetivo principal de este trabajo de investigación se enfoca en la evaluación que tiene la función de financiamiento del INAPYMI sobre las PYMI del sector confección textil, en el estado Aragua, tomando como periodo de evaluación los años comprendidos entre el 2002 y 2008.

El presente estudio consta de cinco capítulos. El primero se desarrolla el problema de investigación conformado por la descripción de la problemática, interrogantes del mismo, justificación y objetivos perseguidos por la investigación, formulación y las limitaciones encontradas.

En el capítulo II se presenta el marco teórico, el cual se inicia con una revisión bibliográfica, en el cual se describe los aspectos técnicos y legales que llevaron a la creación del INAPYMI, así como sus antecedentes. Adicionalmente, se exponen los fundamentos teóricos relacionados con las PYMI, su comportamiento y la situación actual en Venezuela. Para finalizar, se presenta un breve bosquejo de la situación actual en América Latina y en Venezuela del sector de la confección textil.

En el capítulo III se explica la metodología utilizada en la investigación, en donde se establecen las técnicas e instrumentos que se utilizaron para lograr la información precisa y necesaria, tales como utilización de registro documental, encuestas y entrevistas a fin de alcanzar los objetivos planteados en esta investigación.

En el capítulo IV se presenta los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados: entrevista, encuestas e investigación documental.

Por último, el capítulo V ostenta las conclusiones y recomendaciones a los fines de dar respuesta a las preguntas planteadas con la presente investigación.

Se espera realizar con esta investigación, un aporte intelectual a los sectores académicos y financieros del país, ya que la misma explora la función de financiamiento del INAPYMI y de esta manera llegar a conclusiones que permitan aclarar el cumplimiento de los objetivos relacionados con el área de financiamiento de este instituto; en concordancia con los lineamientos y estrategias establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007.

Esta investigación no pretende agotar el tema de apoyo de la institución a los sectores industriales sólo busca abordar un tema poco estudiado y contribuir a la evaluación de conocimiento sobre el mismo.

CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

I.1.- Planteamiento del Problema

En septiembre del año 2001, después del proceso constituyente el gobierno venezolano presentó el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, cuyos antecedentes más recientes los constituyeron el Programa Económico de Transición 1999-2000, el Programa Económico 2000 y el Programa de Gobierno: “La propuesta de Hugo Chávez para continuar la Revolución” de mayo 2000. Este proyecto ha invocado la participación protagónica del pueblo venezolano y está instituyendo las bases sólidas del crecimiento y desarrollo nacional. Éste es el primer Plan de la nueva era constitucional bolivariana. En él se consolidan las bases principistas y políticas para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

Es de todos conocidos, que el logro del equilibrio económico y la reactivación del aparato productivo son requisitos para una mejor distribución del ingreso, y que un mayor ingreso familiar y comunitario contribuye a alcanzar un equilibrio social. De allí, el cambio estructural planteado por el gobierno, de una economía rentista a otra de tipo productivo en busca de mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos. Este cambio se lograría a través de un gran impulso a la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura, lo cual permitirá la masiva creación de empleos.

Dicho Plan se estructuró en cinco (5) equilibrios básicos: Equilibrio Económico, Social, Político, Territorial e Internacional; en el presente estudio se hará hincapié en el Equilibrio Económico y el Equilibrio Social dado que los mismos

conforman el basamento jurídico y político para la creación del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI).

Dentro del Plan de Desarrollo, el Equilibrio Económico se desarrolló en las bases de un modelo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional; en busca de una economía productiva, mediante la política económica que estimule el desarrollo de procesos de producción aguas abajo, la creación de un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado, del más alto nivel tecnológico y de la mayor competitividad internacional.

En cuanto al Equilibrio Social, el mismo estaba dirigido a alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de las opciones de las personas, el ofrecimiento de mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, de ingresos, de organización social y de seguridad ciudadana. El apoyo del Estado, consistiría en subsidios, acceso a créditos preferenciales, apoyo masivo para Investigación y Desarrollo, beneficios tributarios, entre otros. Este apoyo tendrá, como contrapartida, un mejoramiento de la eficiencia relativa con respecto al mercado nacional e internacional y disposición a la reestructuración de los mecanismos de remuneración a los asalariados y democratización interna de los activos productivos.

El imperativo de la justicia social exige que la diversificación de la producción esté acompañada de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de una poderosa economía social. Entre ellas, la formación de microempresas, nuevas formas de cooperativas, empresas campesinas, acompañadas por medidas complementarias en materia financiera, asistencia técnica, capacitación, comercialización y reformas de los mecanismos de regulación.

El desarrollo de la economía social es una vía alternativa y complementaria a lo que tradicionalmente se conoce como economía privada y economía pública. Dicho de otra manera, el concepto sirve para designar al sector de producción

de bienes y servicios que compagina intereses económicos y sociales comunes, apoyado en el dinamismo de las comunidades locales y en una participación importante de los ciudadanos y de los trabajadores de las llamadas empresas alternativas, como son las empresas asociativas y las microempresas autogestionables.

Durante el período 2001 - 2007 la Economía Social sería impulsada a través de dos programas básicos: Uno dirigido a la democratización del capital y la legitimación del mercado a través del desarrollo de actividades productivas autogestionarias donde converjan formas de propiedad, distintas tales como microempresas, empresas comunitarias, nuevas cooperativas, pequeñas y medianas empresas y empresas campesinas.

El otro programa complementario al anterior, se refiere a la organización de un sistema de microfinanzas, apoyado en la Ley de Microfinanzas, Ley de Cooperativas, Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer y el Sistema Financiero Público, orientado a facilitar el acceso a los recursos financieros y la asistencia técnica a las comunidades populares y autogestionarias, empresas familiares y microempresas, que facilitará la promoción y desarrollo de los beneficiarios de la economía social.

Dentro de las estrategias planteadas para la consecución del equilibrio económico y social, se fijó el acceso al financiamiento de largo plazo para las Pequeña y Mediana Industria PYMI, en condiciones de tasa de interés, periodo de gracia, garantías y seguros de crédito razonables. Igualmente, el sistema financiero del sector público, que actúa en calidad de banca de segundo piso colocará fondos financieros de administración por la banca comercial privada y pública, destinados al financiamiento exclusivo de las Pequeña y Mediana Industria PYMI en condiciones preferenciales y de rápida liquidación.

Es así, que encaminado a logro de los objetivos establecidos en el Plan de la Nación 2001 – 2007, el Ejecutivo Nacional, en el año 2001 a través del Decreto N° 1.547 creó el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria

(INAPYMI), enmarcada en el proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo a la Pequeña y Mediana Industria (PYMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos y de inversiones y, sobre todo garante de la diversificación de las actividades productivas del país.

De acuerdo a la última Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, su misión es el apoyo, fomento, promoción y recuperación de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Socialista, como factor fundamental de la dinámica productiva del país, optimizando sus niveles de productividad y calidad, diversificando los valores humanísticos en la construcción del modelo económico socialista.

Dicho esto, es esencial señalar que las PYMI constituyen un sector de significativa importancia para el funcionamiento de la economía; ya que es dentro de la Pequeña y Mediana Industria donde se han ido desarrollando áreas de marcada eficiencia y alta productividad como lo es el caso de la producción de materias primas, metalmecánica así como el sector confección textil, área pionera de la revolución industrial, el cual presenta actualmente una evolución compleja técnica y económica, conviviendo situaciones de crisis y expansión.

Así pues, la industria textil tiene un peso muy importante en la economía mundial y nacional, pues los vestidos son bienes de primera necesidad y de consumo masivo como el alimento, pero también pueden ser bienes de lujo de alto valor agregado.

Durante el lapso de estudio, el sector de la confección se ha visto afectado en vista de la penetración de importaciones legales e ilegales, el contrabando y la piratería de piezas de vestir al mercado venezolano, dejando en desventaja a la producción nacional.

Actualmente, tanto las importaciones como el contrabando de mercancía representa el 80% del mercado nacional, mientras que la producción local sólo

alcanza el 20%, según Mariela Osorio Directora, ejecutiva de la Cámara de la Industria del Vestido, quien señaló que el sector se ha mantenido estático y no reporta crecimiento desde hace dos 2 años. No se han generado nuevos puestos de trabajo, hay menos inversiones y la producción se mantiene igual que en los últimos años.

Por otro lado, la falta de capacitación por parte del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista INCES, así como la migración de personal calificado a las misiones ha mermado la mano de obra del sector.

Otro de los problemas que afronta el sector de la confección textil es el alto costo de la materia prima (tela), originado por la dificultad que presentan las textileras en la obtención de divisas para importar los hilos, así como retraso en el tiempo de respuesta que se extiende por más de 180 días. Al igual que con el Ministerio del Poder Popular de Industrias Ligeras y Comercio que no entregan a tiempo los certificados de no producción o producción insuficiente para hacer las compras de insumos respectivos en los mercados foráneos.

En cuanto al sector de la confección textil en el estado Aragua, el mismo exhibe fundamentalmente las mismas características y no escapa a los diversos problemas que afecta a este sector a nivel nacional. En este estado se cuenta con un número significativo de pequeñas y medianas industrias dedicadas a la confección de ropa, lencería y demás artículos textiles, siendo el mayor productor de franelas a nivel nacional. Gran parte de ellas fueron beneficiadas por el INAPYMI, a través de financiamiento con baja tasa activa.

Sin embargo, en el estado Aragua es poca la información que evalúa la incidencia del Estado Venezolano en las PYMI del sector confección textil, lo cual origina falla en la asignación de correctivos y de políticas gubernamentales, en pro del mejoramiento de la problemática estructural que agobia a las PYMI de este sector.

En tal sentido, y dando cumplimiento al objetivo de evaluar la función del financiamiento de INAPYMI, dirigida a contrarrestar la problemática anteriormente planteada del sector confección textil y fundamentada en el Plan de la Nación 2001 - 2007, se ha propuesto dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿INAPYMI cumple con la función de financiamiento dirigida a la Pequeña y Mediana Industria?. ¿INAPYMI ha dirigido el cumplimiento de la función de financiamiento hacia el sector económico confección textil? ¿El sector de la confección textil que hace vida en el Estado Aragua ha sido objeto de financiamiento por parte del INAPYMI? ¿Cómo se ha beneficiado el sector textil a través de los planes que promociona el INAPYMI en el sector textil del Estado Aragua? ¿Existe posibilidad de desarrollar una base de datos fidedigna que permita evaluar la función financiera de INAPYMI en este sector? ¿El desarrollo de esta base de datos será oportuna para apoyar la toma de decisiones del Estado Venezolano a favor del desarrollo, mantenimiento y sustentación de este sector?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se pretende evaluar la función de financiamiento del Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) en el sector confección textil en el Edo. Aragua durante el periodo comprendido entre los años 2002 al 2008.

I.2.- Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar la función de financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) en el sector textil del Estado Aragua, en el periodo 2002 – 2008.

Objetivos Específicos

1. Analizar los lineamientos del plan nacional de desarrollo 2.001 – 2.007 que determinaron las bases de una economía de carácter solidario alternativo y participativo.
2. Analizar los programas de financiamiento de INAPYMI vigentes durante el periodo 2.002 – 2.008.
3. Analizar el comportamiento del sector de la confección textil del estado Aragua, en el periodo 2.002 -2.008
4. Determinar el comportamiento financiero de los beneficiarios del sector textil en el Estado Aragua para medir el impacto de la función financiera de INAPYMI en el periodo 2002 - 2008.
5. Recomendar lineamientos estratégicos que apoyen a INAPYMI en la toma de decisiones que le permitan optimizar su función financiera a favor del desarrollo, mantenimiento y sustentación del sector textil del Estado Aragua.

I.3.- Justificación de la Investigación

Debido a la importancia estratégica que representan las PYMI, siendo estas fuente importante de empleo, de estabilidad y de un crecimiento económico en nuestro país y la relevancia que el Estado le ha otorgado a través del desarrollo de políticas enmarcadas dentro del Plan de la Nación, es necesario mantener información oportuna y actualizada de su operatividad y comportamiento financiero, a lo fines de facilitarle al Estado la toma de decisiones que influyan de forma favorable y eficaz en este sector económico, más aún cuando es el mismo Estado el promotor financiero de este sector, a través del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI).

La ausencia de información organizada, presentada bajo criterios técnicos financieros, afecta en la actualidad al Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), para evaluar eficazmente los resultados de la aplicación de su función financiera hacia el sector textil, el cual representa el 17% aproximadamente del total de los créditos otorgados durante el periodo 2002-2008.

Por lo tanto, se justifica la presente investigación por cuanto representa un aporte en la recopilación y estudio de la información financiera de las PYMI y UPS del sector confección textil del Estado Aragua, que han sido objeto del apoyo financiero por parte del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), el cual representa el 16% del monto total otorgado a nivel nacional, a este sector, conformado por 133 créditos por un monto de Bs. 17.315.457,78 y con un impacto en la generación de empleos de 3.341.

I.4.- Alcance y Limitaciones

El estudio está dirigido a las PYMI enmarcadas en el eslabón de la confección de la cadena productiva Confección – Textil, específicamente en el Estado Aragua.

Se dirige a evaluar la función del financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) para este sector económico, presentando un estudio bajo criterios técnicos financieros, del periodo 2002 – 2008.

El acceso a los estados financieros de estas organizaciones representó una limitante, por cuanto al momento de efectuar las encuestas, un número significativo de la muestra, no contaba con los estados financieros, por lo que

no se alcanzó medir el desempeño económico y financiero de las mismas en el periodo de evaluación.

Asimismo, se evidenció información estadística desactualizada del sector textil, en los organismos competentes como el INE, FEDEINDUSTRIA, CAPMI – Aragua.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

II.1. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 consistió en los lineamientos generales que se utilizaron para superar la crisis estructural que había para ese período y con ello se pudo lograr un cambio estructural profundo, para la construcción de la nueva República, aun cuando la norma constitucional estaba limitada debido a que la propuesta sólo podía formularse en un período de seis años, mas la visión del desarrollo contemplaba un mayor plazo. Esta visión de largo plazo buscaba establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos y deseados en la adquisición y desarrollo del conocimiento y la información, el sistema que estructura la producción, las finanzas, el trabajo y el consumo, los procesos de justicia, legitimación y participación ciudadanas, y otros tantos que deben implantarse.

Para llevar a cabo estas Líneas Generales fueron establecidos cinco (5) equilibrios: Equilibrio Económico, Social, Político, Territorial e Internacional.

A continuación se hará énfasis en los dos (2) que están vinculados con el contexto de INAPYMI, como lo es el Equilibrio Económico y el Equilibrio Social cada uno con unos objetivos y sub-objetivos específicos los cuales desarrollaremos en lo subsiguiente.

Equilibrio Económico

El Equilibrio Económico estaba basado en la reactivación del aparato productivo, requisito indispensable para una mejor distribución del ingreso, que contribuya a alcanzar un equilibrio social. Pero el logro del equilibrio económico

no se alcanza por sí sólo, ello demanda la justicia social. Lo económico afecta lo social, y a la inversa, y tal dinámica se da entre los cinco equilibrios debido a sus múltiples relaciones. Por lo que el cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo permitirá mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos, en tanto se consideran los aspectos políticos, territoriales, sociales e internacionales vinculados.

Este cambio se logrará a través de un gran impulso a la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura, lo cual permitirá la masiva creación de empleos, pero tendrá que venir acompañado con y sustentado en un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de todos los niveles de educación, de salud y de la seguridad, tanto en todo el territorio como en el comportamiento político de la ciudadanía.

El equilibrio económico tiene unos objetivos y sub-objetivos los cuales enumeramos a continuación:

OBJETIVOS	SUB- OBJETIVOS
Desarrollar la economía productiva	✓ Alcanzar un crecimiento sostenido y diversificado ✓ Eliminar la volatilidad económica. ✓ Internalización de los hidrocarburos ✓ Desarrollar la economía social. ✓ Alcanzar la sostenibilidad fiscal. ✓ Incrementar el ahorro y la inversión.
Alcanzar un crecimiento sostenido y diversificado	✓ Diversificar la producción. ✓ Fortalecer integración de cadenas productivas. ✓ Garantizar la seguridad alimentaria. ✓ Aumentar, fortalecer las PYME. ✓ Incorporar y adaptar nuevas tecnologías. ✓ Consolidar el sector financiero.
Eliminar volatilidad económica	✓ Lograr condiciones macroeconómicas para un crecimiento estable. ✓ Estabilizar el tipo de cambio. ✓ Lograr el funcionamiento del mercado monetario. ✓ Garantizar seguridad jurídica y legislación estable. ✓ Fortalecer precios petroleros

	✓ Desarrollar la economía social.
Internalización de los hidrocarburos.	✓ Asegurar la colocación de crudos y productos. ✓ Crear la industria del gas libre. ✓ Internalizar la actividad petrolera y racionalizar el mercado interno. ✓ Transformar crudos pesados.
Desarrollar la economía social.	✓ Fortalecer la microempresa y las cooperativas. ✓ Organizar el sistema de microfinanzas ✓ Democratizar la propiedad de la tierra.
Alcanzar la sostenibilidad fiscal.	✓ Optimizar la tributación petrolera. ✓ Aumentar y diversificar recaudación no petrolera. ✓ Racionalizar gasto primario ✓ Gestión de la Deuda Pública.
Incrementar el ahorro y la inversión.	✓ Incentivar y crear condiciones para el ahorro. ✓ Desarrollar el mercado de capitales ✓ Desarrollar las cadenas financieras. ✓ Régimen de seguridad y fondos de pensiones. ✓ Promoción de inversión productiva.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

A continuación se detallarán aquellos sub objetivos, dirigidos al fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa:

1. Desarrollar instituciones y políticas distintas para los objetivos económicos y sociales de este sector, lo cual buscaba obtener a la pequeña y mediana industria como un subsector estratégico de la repotenciación de las cadenas productivas aguas abajo. Las cadenas metalmecánica, forestal, textil y química entre otras tendrán su propio esquema institucional y su política específica para definir los objetivos, los recursos y las instancias de financiamiento o mercadeo que permitan crear redes y motivaciones propicias para la recuperación y expansión de las PYME.

2. Vincular la pequeña y mediana empresa y la gran empresa, con la finalidad de disminuir los costos o deseconomías y desperdicio de oportunidades de mercado y de mejoramiento técnico. Las tres instancias empresariales deben constituir un tejido industrial que favorezca economías de escala y aglomeración favorable a una mayor eficiencia productiva.

3. Mejorar y ampliar los organismos de apoyo en asistencia técnica, financiamiento y capacitación, a través del apoyo del sector empresarial y asesoría de la cooperación económica internacional. De igual forma se sistematizará y automatizará el financiamiento y fondos de garantía. Finalmente se creará una red de capacitación que involucre a las grandes empresas cuya fuente de suministro es la PYME, de tal forma que se mejoren los estándares de calidad de bienes y servicios que fluyen de uno a otro subsector.
4. Establecer sistemas de incentivos favorables al sector, relacionados con las compras del Estado y compras en el país, otorgándole preferencias razonables en las licitaciones de adquisiciones gubernamentales, atendiendo al criterio de favorecer al productor venezolano, dentro de pautas de calidad y precio que estimulen el mejoramiento continuo de las perspectivas económicas de las PYME y Cooperativas.
5. Asegurar la fiscalización efectiva del cumplimiento de las medidas relacionadas con compras locales y del Estado, para lo cual se instará a las empresas públicas a promover una política similar para fortalecer sus potencialidades de demanda para sus propios intereses de mercado.
6. Establecer mecanismos de incentivos financieros o tributarios al sector. Previendo desarrollar un conjunto de mecanismos e incentivos financieros que faciliten capital de trabajo oportuno y fondos suficientes de inversión en equipamiento para la modernización de las PYME. A su vez, se creará una batería de incentivos fiscales que conjuntamente con una política comercial más favorable relanzará el Sistema Nacional de las PYME.
7. Difundir información sobre la capacidad de producción del sector para identificar oportunidades con la gran industria y la exportación. La participación de las PYME en el mercado de partes automotrices o productos textiles, plásticos o químicos, alimentos o productos tipográficos y en general, cualquier línea de exportables donde una red de producción en cadena pueda ofrecer

cantidad y calidad competitiva, operando como un sistema de producción en secuencia, donde cada rama ofrezca su mejor nivel de competitividad.

8. Distinguir entre los objetivos económicos y sociales de la pequeña y mediana empresa para el desarrollo de instituciones y políticas consistentes.

Se plantea el desarrollo de las PYME no solo como un subsistema eficiente de producción y distribución de bienes intermedios y finales a los mercados nacionales e internacionales, sino además como una red social donde se enfrente con éxito la generación de empleo e ingresos remunerativos para crecientes masas de población activa.

9. Simplificar los trámites burocráticos y administrativos.

Tal como se plantea en relación con el resto de las actividades productivas, se insistirá en la simplificación burocrática y en la reducción significativa de la permisología a los fines de la constitución o ampliación de las PYME y de su gestión empresarial.

10. Mejorar y ampliar los programas dirigidos a emprendedores e innovadores del sector.

11. Fortalecer la microempresa y las cooperativas

12. Elevar los niveles de productividad y de ingresos de los sectores de microempresa, cooperativas y de la economía informal.

Se destinarán recursos presupuestarios con el fin de proveer a los trabajadores de programas masivos de capacitación en el sector de la economía social, todo esto con el fin de aumentar la productividad que finalmente implicará un aumento de los ingresos de las familias de menores recursos.

13. Generar mejores oportunidades de comercialización y gestión de negocios a las microempresas, cooperativas y a la economía informal. Por medio de

estructuras de apoyo que incluyan el adiestramiento en la comercialización, la elaboración de estudios de mercado, rondas de negocios, capacitación de mercadeo, asistencia técnica y asesoramiento en comercialización y gestión de negocios, incorporación en las redes internacionales de comercio y finalmente garantizar información transparente para que los microempresarios, las cooperativas y los trabajadores por cuenta propia mejor organizados puedan acceder a esta opción económica.

14. Promover programas para fomentar la organización y formación de empresas en la economía social.

15. Reformar los mecanismos de regulación que impiden una mayor formación y organización de empresas de la economía social, en busca de garantizar el desarrollo de un fuerte sector productivo de bienes y servicios organizado con los principios de propiedad asociativa, autogestión y responsabilidad social.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007 establecía una serie de estrategias que permitirían el logro de los objetivos y subobjetivos estimados, de las cuales se extraen las relativas al fortalecimiento del sector de la pequeña y mediana empresa:

- 1.** Incrementar y fortalecer la pequeña y mediana empresa
- 2.** Acceso a procesos productivos, técnicos de administración, gestión y comercialización modernas, esta política se cumplirá estimulando la concertación de diversas empresas vinculadas por la secuencia que se produce en las cadenas productivas.
- 3.** Sistemas apropiados de capacitación laboral y gerencial, la actualización técnica de la mano de obra y del nivel gerencial detendrá el proceso de obsolescencia que viene afectando al capital humano de la pequeña y mediana industria. Por lo tanto, el Gobierno Nacional desarrollará programas especiales, con el respaldo de las organizaciones empresariales para superar esta limitante a la eficacia productiva del subsector.

4. Acceso al crédito de largo plazo, se potenciará significativamente al acceso al financiamiento de largo plazo para las PYMI, en condiciones de tasa de interés periodo de gracia, garantías y seguros de crédito razonables.
5. Banca pública de segundo piso que actúe como mayorista de crédito a través de la banca comercial, el sistema financiero del sector público, que actúa en calidad de banca de segundo piso colocará fondos financieros de administración por la banca comercial privada y pública, destinados al financiamiento exclusivo de las PYMI en condiciones preferenciales y de rápida liquidación.
6. Fondos de garantía para la absorción del riesgo, con el objeto de superar la limitación que enfrenta el crédito a las PYME por parte de la banca comercial privada, como consecuencia de las elevadas exigencias de garantías reales y personales, se ha dispuesto reforzar la capacidad y el alcance del sistema nacional de garantía.
7. Ampliar sus mercados tanto interno como de exportación, se ha previsto ofrecer desde el sector público el respaldo técnico, económico e institucional para organizar la red de comercialización tanto hacia el mercado interno como en los internacionales en los que las PYME puedan ofrecer sus productos.
8. Articular y difundir la oferta de las PYME, y la calidad de sus productos, precio y cumplimiento, se propiciará la creación de un sistema articulado con la asociación de los empresarios que permita la difusión a nivel nacional e internacional de las características de la oferta de las PYMI y de los mecanismos que facilitarían su entrega inmediata y segura a posibles demandantes con la garantía de regularidad en el cumplimiento de los suministros.
9. Internacionalización de la pequeña y mediana industria que aproveche el mercado regional. Se considera que una extensión natural de sus posibilidades de comercialización surgirán del aprovechamiento de los

mercados subregionales, a partir del mejoramiento de sus niveles de calidad y precios.

- 10.** Conformación de redes asociativas y acuerdos de complementación, dado que el éxito comercial de las PYME estará determinado por la posibilidad de atender satisfactoriamente la escala de la demanda que se genera normalmente en los mercados nacionales e internacionales.
- 11.** Concertación estratégica orientada a desarrollar iniciativas locales de desarrollo. La diversificación económica y territorial se expresará en la concertación pública y privada para apoyar y fomentar todas las iniciativas locales de desarrollo que expandan el tejido industrial, incluyendo la acción de los nuevos empresarios emprendedores.

Igualmente se establecieron una serie de estrategias a través de la organización del sistema de microfinanzas, en busca de organizar el sistema de micro finanzas, promover la capacitación y financiamiento en las zonas rurales, así como, promover a través de la banca privada, el desarrollo de las microempresas.

Equilibrio Social

Este equilibrio busca alcanzar la justicia social, mediante la Equidad Social que es el instrumento de acción de gobierno que tiene como imperativo ético y político, responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Este objetivo exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso equitativo a la riqueza y al bienestar, y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos, como seres humanos y sujetos sociales con autonomía en todas las esferas de acción de la vida social, consagrado así en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El cambio de orientación que se plantea hacia la equidad social, establece un patrón distinto de valores, un nuevo sujeto y objeto de transformación social y nuevas capacidades transformadoras de acción: la valoración, protección y defensa de la calidad de vida de todos los habitantes en territorio venezolano; como resultado de la universalización de los derechos sociales, garantizando la equidad de acceso a recursos, a medios de atención y a condiciones materiales y de bienestar; hecho tangible a través de acciones integrales, constantes y sistémicas que respondan a las necesidades sociales de grupos humanos y territorios sociales, según sus diferentes formas de expresión y exigencias en la realidad.

En este sentido, los principios orientadores del equilibrio social son la universalidad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad como base de la garantía de todos los derechos para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

A continuación enumeramos cada uno de los objetivos y sub-objetivos contenidos en el Plan Nacional de la Nación 2001-2007, referentes al Equilibrio Social:

OBJETIVOS	SUB- OBJETIVOS
Alcanzar la equidad social.	✓ Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa. ✓ Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza. ✓ Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de participación
Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa.	✓ Educación de calidad para todos ✓ Salud y calidad de vida para todos ✓ Seguridad social universal. ✓ Vivienda y ambiente seguro y sano. ✓ Seguridad ciudadana permanente ✓ Acceso pleno a la cultura. ✓ Universalizar el deporte. ✓ Atención especial para la población en pobreza extrema. ✓ Recreación al alcance de las mayorías. ✓ Información veraz y oportuna.
Mejorar la distribución	✓ Fortalecer la economía social.

del ingreso y la riqueza.	✓ Democratizar propiedad de la tierra. ✓ Generar empleo productivo. ✓ Reestructurar el régimen de remuneraciones.
Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión.	✓ Incentivar el desarrollo de redes sociales. ✓ Promover organizaciones de base. ✓ Estimular la sociedad contralora de lo público. ✓ Fomentar la corresponsabilidad ciudadana.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

Una vez enumerados los objetivos y sub-objetivos que contiene el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, se desarrolla el segundo sub-objetivo que plantea la equidad social a través de mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, la cual se sub-divide posteriormente en otros sub-objetivos.

Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza

El mejoramiento de la distribución del ingreso y de la riqueza es una condición necesaria para disminuir el conflicto distributivo entre capital y trabajo, con la satisfacción de los intereses de los asalariados y de los sectores laborales subutilizados; con esto se logrará, la generación de empleo productivo y la reestructuración del régimen de remuneraciones.

Se busca fortalecer la economía social, el cual está orientado a contribuir a la democratización del mercado, con el desarrollo de actividades económicas de carácter asociativo, donde los trabajadores o la comunidad son los dueños del patrimonio de las empresas, no existiendo una separación entre el capital y el trabajo, ni contratación de trabajo asalariado.

De esta manera, se tratará de fomentar las entidades de la economía social las cuales fomentan una mejora en la distribución del ingreso, con criterios productivos, son entre otras, las siguientes:

1. Empresas comunitarias, las cuales están organizadas por la propia comunidad, para la satisfacción de la misma comunidad o necesidades individuales.
2. Cooperativas, las cuales según el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, N° 1440 del 30 de agosto, publicado en la Gaceta Oficial número 37.285 del 18 de septiembre de 2.001, se define como:

...son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y de derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, personal y colectivo, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente

3. Empresas familiares, normalmente dirigidas y organizadas por el jefe o jefa del hogar, que usualmente funciona en el domicilio de la familia, compartiendo activos para actividades propias del hogar y de la empresa.

En tal sentido este objetivo comprende:

1. Crear condiciones para mejorar la calidad de la fuerza de trabajo, para que se incorporen al mercado de trabajo trabajadores, sanos, educados y entrenados.

El aumento del nivel de empleo se alcanzará con la creación de condiciones económicas atractivas para la inversión privada, el mejoramiento de la eficiencia de la inversión pública y la expansión de los sectores productivos.

2. Crear condiciones económicas para expandir la demanda de empleo bien remunerado está vinculado al desarrollo de la economía productiva, con el crecimiento económico sostenido y el incremento de la inversión, lo cual requiere de la estabilización macroeconómica y del desarrollo económico productivo.

3. Desarrollar políticas activas de empleo

4. Consolidar los servicios de intermediación y de capacitación laboral, mediante la capacitación laboral que están orientados a satisfacer la demanda proveniente de los sectores productivos, atender la demanda de capacitación proveniente de la población joven que busca trabajo por primera vez y de los cesantes.

5. Reestructurar el régimen de remuneraciones, donde se vincule la remuneración a los resultados económicos y a la rentabilidad de las empresas, con las modalidades de salario social, salario-participación y salario-inversión, las cuales serán incluidas en la reforma de la legislación laboral. La negociación colectiva son instrumentos privilegiados para la instrumentación de este objetivo.

Estrategias a seguir para lograr el Equilibrio Social

Dentro de las estrategias definidas en el Plan Nacional de la Nación 2001-2007, se va a destacar aquellas inherentes al sector productivo:

1. Fortalecer el aparato productivo para ampliar el mercado interno, a través de la promoción y fortalecimiento de empresas asociativas, empresas comunitarias y familiares. Igualmente, se debe impulsar programas orientados a promover el encadenamiento de financiamiento, producción, administración y comercialización.

2. Desarrollar procesos de articulación entre la política social y económica para el impulso de acciones de economía social.
3. Impulsar el proceso productivo en las comunidades que permitan el incremento del ingreso y la distribución aumentando el capital en la comunidad.
4. Consolidar el rol empleador de las pequeñas y medianas empresas. La pequeña y mediana empresa tiene un rol destacado en la generación de empleos estables y bien remunerados, pero se encuentran relativamente limitadas en su desempeño, por carencia de financiamiento apropiado, dificultades de acceso a la información y conocimientos tecnológicos y de tipo gerencial y debilidades en los canales de comercialización, por lo que se hace necesario impulsarlas con instrumentos de apoyo flexibles, superando así las políticas estandarizadas, lo cual comprendería mejorar el acceso a la información, a la tecnología, al financiamiento y a la comercialización.
5. Desarrollo de un sistema de asesoría que otorgue un método permanente y diversificado de asesoría y consultoría diferenciada según las necesidades y la demanda de servicios de cada firma.
6. Fortalecimiento de la institucionalidad local: es necesario fortalecer la infraestructura institucional de carácter local, que desempeñe el rol de articulador, intermediario y proveedor de los servicios de consultoría, que permita a su vez fomentar la formación de recursos humanos especializados en consultorías a las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo así a la generación de empleo a profesionales universitarios
7. Aplicación de incentivos fiscales, dirigida a la protección y ampliación de la nómina con incentivos fiscales al sector de la de la pequeña y mediana industria manufacturera.
8. Reducción temporal de impuestos sobre la renta a las pequeñas y medianas empresas, contra metas de aumento de la producción y de reducción de empleos.

9. Refinanciamiento de la deuda de las pequeñas y medianas empresas, con compromisos concretos de aumento de la producción y de mantenimiento o incremento del nivel de empleo.

II.2. Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.

Una vez enmarcado los dos (2) equilibrios Económico y Social, se puede definir que estos fueron los fundamentos que sustentaron la creación del INAPYMI, la cual desarrolla objetivos y estrategias con el fin de cumplir de manera eficaz y eficiente, los objetivos establecidos en el Plan Nacional 2001-2007, todo esto con el propósito de alcanzar un crecimiento sostenido y diversificado de las PYMI de nuestro país.

II.2.1. Creación de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria

Es así, que en el marco del proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo la Pequeña y Mediana Industria (PYMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos y de inversiones, usuario de materias primas de origen nacional, elemento de apoyo como proveedora de los bienes y productos demandados por la gran industria, tiene garantía de rápida reactivación y es instrumento de formación y entrenamiento de empresarios, técnicos medios y operarios, y, sobre todo, garante de la diversificación de las actividades productivas del país, el 12 de Noviembre de 2001, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, otorgó rango constitucional a este sector, mediante Gaceta Oficial N° 37.583 de fecha 03 de diciembre de 2002, decretando la Ley

para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, que según el artículo primero tenía por objeto, entre otros:

...el apoyo, fomento, promoción, recuperación y expansión de la pequeña y mediana industria, como factor fundamental de la dinámica productiva del país, mediante la reestructuración de sus deudas, la recuperación de su capacidad instalada, el financiamiento oportuno, la capacitación, asistencia técnica y las preferencias en las compras del sector público; además de otras acciones de apoyo efectivo para la pequeña y mediana industria”.

De acuerdo a esta ley, la función del Estado es promover y fomentar las iniciativas particulares y colectivas que conlleven a la constitución, recuperación y desarrollo sustentable de la pequeña y mediana industria, (Gaceta Oficial N° 37.583 Art. 2).

Según el artículo 4 “Los beneficios establecidos por la normativa de esta Ley, se extienden a las demás formas asociativas del sector de la pequeña y mediana industria legalmente constituidas, e instituidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, las cuales conocemos como cooperativas, empresas familiares, entre otras.

Promoción para la Recuperación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria

En el artículo 9, se establece que

El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio del ramo, oída la opinión del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), elaborará anualmente el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria como instrumento de

planificación y orientación de la gestión del Ejecutivo Nacional, el cual contendrá todas aquellas políticas, programas y decisiones, que serán ejecutadas con la finalidad de sustentar los mecanismos necesarios para lograr el desarrollo integral del sector, coadyuvando a su recuperación y fortalecimiento.

Asimismo, se consideró promover la participación de la pequeña y mediana industria en condiciones de igualdad, de calidad y de capacidad de suministro en los procesos de compras de bienes a ser ejecutados por los diferentes organismos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada (Art. 9).

En tal sentido, quedó establecido que los organismos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada deben diseñar programas de compras de bienes que incrementen la participación de las pequeñas y medianas industrias como proveedoras, en los cuales se proporcione información oportuna y se faciliten sus trámites de acuerdo con el principio establecido en la normativa que regula la simplificación de trámites administrativos

Medidas para el financiamiento

De acuerdo al artículo 16 de esta ley, para el cumplimiento del objetivo de la promulgación de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, se establecerán medidas tendentes a:

1. Desarrollar y promover la adopción de modalidades financieras preferenciales, para la pequeña y mediana industria.
2. Promover el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria,

mediante la creación de Sociedades destinadas a estos fines, facilitando el acceso de la pequeña y mediana industria al financiamiento bancario.

3. Promover el desarrollo y constitución de Fondos y Sociedades de Capital de Riesgo que ofrezcan modalidades alternas de financiamiento, para los proyectos de inversión de la pequeña y mediana industria.

4. Promover, ante el Sistema Financiero, la utilización de mecanismos y procedimientos que faciliten el proceso de la evaluación crediticia, para las solicitudes cursadas por la pequeña y mediana industria, garantizando el otorgamiento oportuno del financiamiento.

5. Propiciar la utilización de redes de información sobre los diferentes programas y modalidades de financiamiento disponibles, garantizando un mejor conocimiento de los mismos por parte de la pequeña y mediana industria.

Incentivos a las inversiones y Financiamiento de emprendedores

Según el artículo 19, se podrá exonerar total o parcialmente el pago de tributos por parte de la pequeña y mediana industria, así como otorgar tratamiento fiscal preferencial a las ganancias de capital, obtenidas en proyectos de inversión entre industrias nacionales y extranjeras que contemplen la compra de bienes o que generen inversiones conjuntas con la pequeña y mediana industria, sin menoscabo de las disposiciones establecidas en la Ley de Promoción y Protección de Inversiones.

Por su parte el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), implementará programas especiales de estímulo a los proyectos de inversión presentados por nuevos emprendedores, fijando anualmente los requerimientos y las condiciones especiales para la gestión de financiamientos preferenciales, que permitan la creación de pequeñas y medianas industrias en aquellos sectores considerados prioritarios en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.

Mejoramiento de productividad y competitividad Innovación y desarrollo tecnológico de las PYMIS

Según esta ley, el ejecutivo nacional creará programas para las PYMI en pro del mejoramiento de sus niveles de calidad, productividad y competitividad con el objeto de propiciar su desarrollo integral como unidades de producción, adecuando sus niveles de gestión y capacidad de respuesta frente a los continuos cambios de los mercados.

Igualmente se deberá promover la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector, mediante programas de asistencia técnica en las pequeñas y medianas industrias, incorporando mejoras en sus procesos de gestión como parte de sus estrategias de desarrollo integral.

Creación del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)

De acuerdo a la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, (Gaceta Oficial N° 37.583 Art. 30), “se crea el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), como instituto autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente,

adscrito al ministerio del ramo, el cual debe gozar de las prerrogativas y privilegios que la ley le otorgue a este organismo”.

En su artículo 31 el INAPYMI tenía como objetivo ejecutar las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo que en materia de la pequeña y mediana industria dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción.

Obligaciones del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)

Dentro de las obligaciones del INAPYMI, enfocadas a la política de financiamiento tenemos:

1. Elaborar, coordinar y supervisar los programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción del sector de la pequeña y mediana industria, contenidos en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
2. Asesorar al ministerio del ramo en todas las actividades de fomento, promoción y fortalecimiento del sector de la pequeña y mediana industria.
3. Promocionar los programas de financiamiento preferencial de los entes financieros públicos y privados para la instalación y el desarrollo de la pequeña y mediana industria, para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica del sector, previstos en el plan de desarrollo de la pequeña y mediana industria.
4. Definir las políticas, programas y acciones tendentes a la promoción, desarrollo y administración de los parques industriales existentes, incluyendo el desarrollo de nuevas unidades, como plataformas de infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias, así como la inversión en proyectos de innovación, por medios de fondos o Sociedades de Capital de Riesgo.

5. Suscribir convenios y demás acuerdos con instituciones públicas o privadas para la coordinación de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la pequeña y mediana industria.

II.2.2. Modificación de la Ley de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)

En el mes de julio del año 2008, se emite decreto N° 6.215, por Disposición Derogatoria Única, en la cual se deroga en todas sus partes, la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 1.547 con Fuerza de Ley Para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.583 de fecha 3 de diciembre de 2002. La cual presentó corrección según Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, y reimpressa por error de copia en la Gaceta Oficial No. 38.999 de fecha 21 de agosto de 2008.

La modificación a la ley surge de la necesidad de ajuste a los cambios que se han venido desarrollando en las formas de organización y participación de la comunidad, dada la explosión del poder comunal como expresión suprema de la democracia participativa y protagónica, amparando los valores de la cooperación, la solidaridad, complementariedad, inclusión y desarrollo humano.

Adicionalmente, el deseo de apoyar a las iniciativas a partir de las Pequeñas y Medianas Industrias y Unidades de Producción Social, según sus requerimientos y potencialidades hace necesario adecuar la estructura del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), además del fortalecimiento de la Institución, a través de la transferencia de activos y pasivo del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), garantizando de esta manera, el financiamiento oportuno de los proyectos de inversión del sector.

Aunado a lo anterior y ante las deficiencias que se han verificado en la ejecución de los planes y logro de los objetivos del instituto, se buscó corregir estos aspectos, a través de la creación de dos sistemas de apoyo para la información y difusión de los mismos: el sistema de información para la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social y el sistema de taquilla única.

Para finalizar, la dinámica política y social permite asegurar la toma de decisiones adecuadas para responder eficazmente a los requerimientos de las comunidades organizadas, efectuando el necesario seguimiento para la correcta gestión y administración de los recursos públicos, así como la evaluación de los planes en ejecución; por lo cual se crea el Observatorio de la Pequeña y Mediana Industria.

Ante todo lo señalado anteriormente, el gobierno nacional tomó la decisión de modificar la Ley del Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria INAPYMI de la cual se describirá los elementos más importantes:

Objeto de la Ley

El Artículo 1º, referente al objeto de la Ley quedó modificado de la siguiente manera:

...regular el proceso de desarrollo integral de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, a través de la promoción y financiamiento mediante el uso de sus recursos y de terceros, la ejecución de programas basados en los principios rectores que aseguren la producción, la conservación, el control, la administración, el fomento, la investigación y el aprovechamiento racional, responsable y sustentable de los recursos naturales, teniendo en cuenta los valores sociales, culturales, de intercambio y distribución solidaria.

La esencia de la Ley se mantiene en la dirección del apoyo, fomento y expansión de la pequeña y mediana industria, sin embargo, el cambio estuvo basado principalmente en la inclusión de las nuevas formas de organización, como son cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y las unidades de propiedad social (U.P.S.), como factores fundamentales del fortalecimiento del modelo productivo del país, mediante el desarrollo de su capacidad instalada.

Este apoyo estaría dado a través del otorgamiento de asistencia técnica, capacitación integral, financiamiento y seguimiento permanente, desde la concepción hasta la fase de comercialización, intercambio solidario y consumidor final.

Principios y Valores del Instituto

En cuanto a los principios y valores, los mismos quedaron redactados en el Artículo 4 de la siguiente manera:

El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía comunal, fomentará las iniciativas, protegerá y promoverá a la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, incluso aquellas prestadoras de servicios conexos a las mismas, con el fin supremo de construir una economía socioproductiva, popular y sustentable. Tales actividades serán orientadas por los principios de corresponsabilidad, cooperación, sustentabilidad, solidaridad, equidad, transparencia, honestidad, igualdad, complementariedad productiva, eficiencia, eficacia, contraloría social, rendición de cuentas, asociación abierta, voluntaria, gestión y participación democrática, planificación, respeto y fomento de nuestras tradiciones, la diversidad cultural, articulación del trabajo en redes socioproductivas y cultura ecológica.

Competencias del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)

De acuerdo al Art. 7 y en referencia al cumplimiento de una de las funciones más relevantes como son financiamiento y asistencia técnica, le corresponde al INAPYMI:

1. Identificar y atender las necesidades de asistencia financiera, técnica y acompañamiento integral, para el mejoramiento de la eficiencia productiva de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social
2. Administrar y gestionar el Sistema de Información de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
3. Elaborar los diagnósticos, estudios técnicos y de factibilidad requeridos por el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, para el financiamiento y sustentabilidad de sus proyectos de desarrollo.
4. Brindar financiamiento integral a las propuestas que presenten las pequeñas y medianas industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social y suscribir con ellas líneas de crédito o cualquier otro tipo de instrumentos financieros, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa existente al efecto, con tasas de interés y plazos preferenciales, sin menoscabo de las ofrecidas al sector por otras entidades financieras.
5. Otorgar financiamientos destinados a la adquisición y montaje de maquinaria y equipos industriales, para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica, suscribir fideicomisos o contratos de provisión de fondos, a los fines del otorgamiento de créditos orientados a la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social; así como promocionar los programas de financiamiento preferencial para la actividad del sector aquí regulado,

siempre que la finalidad de tales operaciones crediticias sea la de cumplir los objetivos señalados en el programa de administración de los recursos del Instituto, de conformidad con lo previsto en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y unidades de propiedad social.

6. Ejercer la supervisión y fiscalización de la utilización del financiamiento que se otorgue, con el fin de lograr la debida aplicación de los recursos por parte de los beneficiarios en adecuación a su objeto. Dicha supervisión y fiscalización será efectuada por personal especializado.

7. Efectuar por su cuenta, o a través de empresas consultoras especializadas, estudios destinados a identificar necesidades de inversión en las áreas que constituyen su objeto, cuyos resultados deberán ser informados en forma oficial al órgano de adscripción.

8. Actuar como fiduciario a los fines de canalizar recursos de terceros a programas de desarrollo de carácter social o especial.

9. Asistir técnicamente a los solicitantes o beneficiarios de los financiamientos, para lo cual podrá identificar, preparar y supervisar proyectos de inversión, de conformidad con las normas operativas.

10. Coordinar con los órganos y entes de la Administración Pública e instituciones privadas, la elaboración de informes y evaluaciones de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, sobre aspectos relevantes relacionados con el sector. Desarrollar programas de adiestramiento y capacitación en todas las áreas de gestión de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, en coordinación con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).

II.3. Definición, Caracterización e Importancia de los Términos del Problema de Investigación

Pequeña y Mediana Industria (PYMI) es definida en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, y reimpressa por error de copia en la Gaceta Oficial No. 38.999 de fecha 21 de agosto de 2008 (Artículo 5) como “Toda unidad organizada jurídicamente, con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias prima en insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad.”

Igualmente la Ley define como Pequeñas Industrias a “aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores y con una facturación anual de hasta cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.).”

Mientras que las Medianas Industrias “son aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores y con una facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil Unidades Tributarias (250.000 U.T.).”

Guerreiro y Núñez (2007) establecen que “las pequeñas Industrias...combinan capital, trabajo y medios productivos para obtener un bien o servicio que se destina a satisfacer diversas necesidades en su sector de actividad determinada y en un mercado de consumidores. En los distintos países los criterios de definición varían según el número de trabajadores, volumen de negocios, total de activos, y del balance y grado de independencia”.

En un estudio sobre La Clasificación de la Industria Manufacturera en Venezuela: Una aproximación desde la perspectiva multivariante de los costos (Vásquez y Velásquez, 2006.)¹ estiman que

La delimitación del concepto de PyMI y sus consecuentes clasificaciones, obedece ciertamente al interés que tienen las Naciones

¹ Tomado de <http://www.ucla.edu.ve/dac/vijornadas/pdf/guacimara.pdf>

en mejorar los niveles de producción de las empresas, así como la necesidad de optimizar la política establecida por las instituciones públicas y cámaras privadas, en términos de utilización de los recursos económicos y desarrollo productivo.

Pequeña y Mediana Empresa (PYME) Guerreiro y Núñez (2007) la conceptualiza como “un conglomerado de industrias productoras de bienes y servicios, además cabe destacar que las pequeñas y medianas industrias representan un elemento dinamizador de cualquier economía no solamente en nuestro país sino en cualquier otro”.

Guerreiro y Núñez también destacaron “que entre sus ventajas se encuentran: el uso intensivo de mano de obra por monto de capital invertido es elevado y el costo de capital para crear un empleo adicional es mucho menor que en el caso de las empresas grandes”.

Requena M. y Muñoz R., (2006; cp. Guerrero y Núñez 2007) consideran “las PyMES son una fuente importante de empleo, de estabilidad y de un crecimiento económico mejor distribuido”.

Es importante aclarar que la presente investigación únicamente se enfoca a las PYMI del sector textil, dado que el INAPYMI está dirigido al fortalecimiento de las PYMI, sin incluir las empresas de servicio.

Unidades de Producción Social (UPS) la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, y reimpresa por error de copia en la Gaceta Oficial No. 38.999 de fecha 21 de agosto de 2008 la define como:

Agrupaciones de personas que trabajan con carácter social y participativo, tales como: las organizaciones socioproductivas comunitarias, consejos comunales, empresas de propiedad social directa o comunal, empresa de propiedad social indirecta y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad”.

Misión Vuelvan Caras Es la participación del pueblo venezolano junto al gobierno revolucionario, en la transformación social y económica del país, mediante la educación y el trabajo, hasta alcanzar una calidad de vida digna para todas y todos.

La creación de esta misión se basó en el artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que reza:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución. La educación y el trabajo son procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

La Misión Vuelvan Caras tuvo sus inicios a finales del año 2004, la misma sería garantizada a través de la capacitación de los lanceros y lanceras a través de los INCES, quienes fueron formados en diversas actividades como: herrería, confección textil, peluquería, agricultura, alimentos, artesanía, entre otras. Posteriormente, una vez graduados los lanceros (as) conformaban una asociación cooperativa, con el apoyo del INCES, SUNACOOOP y el ente regulador (MINEP), con la finalidad de instalarse como unidad de producción, para lo cual recibieron financiamiento por parte de las instituciones crediticias adscritas al MINEP, entre las cuales destacaban INAPYMI, FONDEMI, FONCREI, Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer y FONDAFA

Financiamiento a las PYMI

Para que las PYMI sean capaces de ser competitivas e innovadoras es necesario garantizar una serie de aspectos tales como: la tecnología, la educación, mejores condiciones económicas, políticas y sociales de un país y el financiamiento; debido a que los requerimientos son cada vez mayores

producto de la competitividad entre los mercados, originada a partir de la apertura económica, las empresas deben enfocarse en la elaboración e innovación de nuevos procesos productivos, nuevos productos y prestación de servicios que satisfagan al cliente en cuanto a la calidad, los precios, etc.

Guerreiro y Núñez (2007) consideran que “una de las principales políticas que debe ser atendida para el fortalecimiento de las PyMES, es su financiamiento, el cual se entiende como los medios que el sector público y privado emplean para proporcionar recursos financieros con el fin de cubrir sus necesidades, o para el perfeccionamiento de sus procesos productivos y mejoramiento de sus servicios”.

Financiamiento a corto plazo según Van Horne (1997), “es aquel que es auto liquidable durante un periodo inferior a un año, se utiliza para solventar las necesidades de fondos temporales. Por lo general la deuda a corto plazo es menos costosa que la de largo plazo, sin embargo, la prontitud del pago implica mayor riesgo”. (p.858)

De acuerdo a Sandrea y Boscan (2008), entre los oferentes de financiamiento a corto plazo se encuentran: “las utilidades netas retenidas, proveedores (crédito comercial), entidades del sistema financiero nacional, otras empresas e instituciones gubernamentales”.

Financiamiento a largo plazo, según Brealey y Myers (1993) “es aquella que es reembolsable en un plazo superior a un año desde el momento de la emisión”.(p. 1203)

Entre los oferentes de financiamiento más importantes a largo plazo se encuentran: accionistas de la empresa; entidades del sistema financiero nacional; inversionistas institucionales, que conceden préstamos a largo plazo a las empresas comerciales; instituciones gubernamentales y otros.

Plazo es el periodo de tiempo que transcurre entre la primera entrega o giro de fondos y el vencimiento de la última cuota cerrando de este modo la devolución del préstamo y destinando un calendario de cuotas destinado a cancelar la deuda mediante un plan de amortización de capital e intereses.

Periodo de Gracia, el mismo se define como el lapso de tiempo durante el cual el acreedor o quien legalmente haga sus veces, unilateralmente, o por expreso acuerdo entre las partes, difiere en el tiempo el cumplimiento de alguna obligación, tal como el pago de intereses y/o del capital para el caso de las obligaciones de crédito. Ocurrido el vencimiento del plazo de gracia, se iniciará o proseguirá la amortización parcial o total de la obligación objeto del mismo.

Tasa de interés es el beneficio que causa una operación en cierto plazo y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. También es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.²

Concepto de Garantía este término implica seguridad; término proveniente del francés “garant”, protege contra lo aleatorio y riesgoso que pudiera impedir el uso y goce de un producto, o servicio, o el acaecimiento de determinado hecho.

Una obligación con garantía, el acreedor se asegura de que cobrará el importe de la deuda, a través de su deudor o a través de la garantía.

Actualmente la prenda se usa para cosas muebles y la hipoteca para inmuebles.³

Activos fijos se definen como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; los mismos deben ser tangible, con una vida útil mayor a un año, generalmente son utilizados en la producción o comercialización de bienes y servicios.

² Tomado de <http://www.definicion.org/corto-plazo>

³ Tomado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/garantia>

Los renglones de activos fijos se clasifican, con frecuencias, en los siguientes grupos:

1. Activos Fijos Tangibles como es el caso del terreno, edificio o máquina. Esta categoría se puede subdividir en dos clasificaciones claramente diferenciales: depreciables y no depreciable (terreno)
2. Activos intangibles: son aquellos activos que se utilizan en la operación del negocio pero que no tiene sustancia física y no son corrientes. Como ejemplo están las patentes, los derechos del autor, las marcas registradas, las franquicias y el goodwill.
3. Recursos Naturales: Un lugar adquirido con el fin de extraer o remover parte de un recurso valioso tal como el petróleo, minerales o madera se clasifica como un recurso natural, no como terreno. Este tipo de activo se convierte

Capital de Trabajo es la inversión de una empresa en activos a corto plazo (efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios). El capital de trabajo neto se define como los activos circulantes menos los pasivos circulantes; estos últimos incluyen préstamos bancarios, papel comercial y salarios e impuestos acumulados.

Se conoce que siempre que los activos superen a los pasivos, la empresa tendrá capital neto de trabajo, casi todas las compañías actúan con un monto de capital neto de trabajo, el cual depende en gran medida del tipo de industria a la que pertenezca.

La buena administración del capital de trabajo, es importante ya que los activos circulantes de una empresa típica industrial representan más de la mitad de sus activos totales. Para que una empresa opere con eficiencia es necesario supervisar y controlar con cuidado las cuentas por cobrar y los inventarios. Para una empresa de rápido crecimiento, esto es muy importante debido a que la inversión en estos activos puede fácilmente quedar fuera de control. Niveles

excesivos de activo circulante pueden propiciar que la empresa obtenga un rendimiento por debajo del estándar sobre la inversión. Sin embargo las empresas con niveles bajos de activos circulantes pueden incurrir en déficit y dificultades para mantener operaciones estables.

En el caso de las empresas más pequeñas, los pasivos circulantes son la principal fuente de financiamiento externo. Estas empresas simplemente no tienen acceso a los mercados de capital a más largo plazo, con la excepción de hipotecas sobre edificios.

Ingresos se refiere a los recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, (son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del sector paraestatal.

Importancia de las PYMIS

La pequeña y mediana industria en Venezuela constituye un sector de relevante importancia por la magnitud que representa dentro del conglomerado industrial, constituyendo la mayor parte de la producción industrial, también en términos de generación de empleos y de ingresos, sirve además como incubadora del crecimiento industrial, puesto que en muchas áreas de las PYMI se llevan a cabo actividades de mayor eficiencia que en las grandes empresas, como es el caso de la producción de materias primas para la industria de alimentos, litografías, tipografías, confección de ropa para la población, entre otros.

Cuando nos referimos a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, dentro de la cual se encuentra la vestimenta, es importante hacer alusión a planteamientos que pongan su atención en el desarrollo industrial

como matriz de creación de bienes, productos y servicios destinados al consumo final y que guardan dentro de su naturaleza, el servir de motor en el circuito productivo de la economía. Es por ello, que el interés por parte de organismos de promoción, instituciones de asistencia y el gobierno en ofrecer apoyo a las PYMI, constituye un aspecto de carácter prioritario, dentro de cualquier agenda económica.

Guerreiro y Núñez (2007) consideran que “la PyME favorece el incremento de los niveles de empleo, al instituirse como núcleo de producción de bienes y servicios, lo que requiere necesariamente de un número significativo de mano de obra, constituyéndose como el mayor proveedor de materia prima para el resto de las empresas del parque industrial”.

Asimismo, Guerreiro y Núñez manifiestan entre los problemas que han venido afectando a la PYMI en Venezuela, “la utilización de economías de escala y desde el punto de vista tecnológico, el tamaño óptimo de la planta de los establecimientos industriales”. Igualmente, establecen que el problema de “...liquidez y la contracción de las ventas, han aparecido sobre el tapete en los últimos años, como aspectos determinantes de la caída del funcionamiento de las empresas, afectando principalmente a las más débiles dentro de un escenario económico como el venezolano”.

Ahora bien, a los fines de contrarrestar la problemática que ha venido afectando a la PYMI, en Venezuela se han producido cambios en las reglamentaciones, se ha procurado proveer mejores servicios a la comunidad empresarial, incluida la reforma bancaria y la creación de una serie de instituciones de respaldo. Actualmente, existen organismos especializados que apoyan el desarrollo de las PYMI a nivel nacional y regional, y le proporciona servicios, como préstamos flexibles, garantías, así como información, adiestramiento y asesoramiento para el proceso de iniciación y desarrollo.

Situación Actual de las PYMI en América Latina

De acuerdo a la Corporación Andina de Fomento (CAF) (2008)⁴, “el surgimiento y consolidación del sector microempresarial en América Latina constituye hoy una contribución dinámica e importante a la economía de los países. Este sector es responsable de la creación de prácticamente uno de cada tres empleos en la región y, en algunos de sus centros urbanos más poblados, emplea a más de la mitad de la población económicamente activa”.

La CAF señala “que apenas diez por ciento de la población en América Latina y el Caribe tiene acceso a servicios financieros”. Por lo que considera como una solución al problema “promover el acceso del desfavorecido noventa por ciento de la población a diversas fuentes de capital. Dentro de este grupo, es importante apoyar el desarrollo de las microempresas y PYMI que, aunque participan significativamente en la provisión de bienes esenciales y servicios para la economía, tienen limitado acceso a los servicios financieros formales”.

Asimismo, establece que “menos del 2,5% de los microempresarios tienen acceso a servicios financieros que no sean los prestamistas usureros o fuentes informales”. Por lo que considera, esta situación debe ser subsanada urgentemente a través de servicios financieros eficientes, oportunos y sostenibles.

Para finalizar, la CAF (2005), establece que “las PyMES pueden convertirse en agentes importantes del proceso de transformación productiva de la región, además de promover la inclusión social, al generar oportunidades para los pobres y reducir la desigualdad, fortalecer activos y mejorar el capital humano. Sin embargo, es importante el desarrollo de políticas que apoyen a dichas empresas”.

⁴ Tomado de <http://www.caf.com/attach/17/default/Microfinanzas72dpi.pdf>

II.4. Cadena Textil-Confección

Sectores de la cadena Textil – Confección:

De acuerdo a la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA) en su presentación *Acuerdo Institucional Cadena Textil Confección*, s.f., “la cadena textil-confección está conformada por los siguientes sectores:

1. Fibras naturales
2. Fibras sintéticas
3. Hilados
4. Textiles
5. Confección
6. Comercio” (p. 2)⁵

Entendiéndose que “la cadena productiva está integrada por el conjunto de eslabones que conforma un proceso económico, desde la materia prima hasta la distribución de los productos terminados”. (Ministerio de Industria y Comercio en su programa de *Desarrollo Empresarial para las Pequeñas y Medianas Empresas – pr100 - Foros de Competitividad*, s.f.)

Se puede resumir la cadena en tres eslabones, en el primero se encuentra el algodón en rama y la fibra de algodón y de otras fibras naturales. El segundo es el eslabón textil, que incluye a los hilados y a los tejidos de algodón así como la producción de fibra sintética, por último, el eslabón de confecciones, con una gran variedad de productos.

De esta manera se puede decir que la cadena textil - confección es una cadena productiva diversa y heterogénea por la multiplicidad de sus productos finales (ropa de damas, caballeros y niños, lencería, en diversos estilos, entre otros).

⁵ Tomado de <http://www.conindustria.org/Acuerdocadenatextil-confeccion.pdf>

De acuerdo a la Clasificación Industrial Uniforme (CIU) la cadena textil está identificada con los siguientes códigos.

CLASIFICACION		
GRUPO	CLASE	DESCRIPCION
División 17		Fabricación de Productos Textiles
171		Hilatura, Tejadura y Acabado de Productos Textiles
	1711	Preparación e Hilatura de Fibras Textiles, Tejadura de Productos Textiles
	1712	Acabado de Productos Textiles
172		Fabricación de otros productos Textiles
	1721	Fabricación de Artículos Confeccionados de Materiales Textiles, excepto prendas de vestir
División 18		Fabricación de Prendas Vestir, adobo, teñido de piel
181		Fabricación de Prendas de vestir excepto pieles
	1810	Fabricación de Prendas de vestir excepto pieles

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Características de la cadena Textil – Confección:

CONINDUSTRIA establece las características de esta cadena de la siguiente manera:

1. Uso intensivo de mano de obra.
2. Alto porcentaje de mano de obra femenina.
3. Compuesta en su mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Parque industrial instalado. Rápida capacidad de respuesta.
5. Empresas instaladas en todo el territorio nacional.
6. Capacidad de empleo de 220.000 trabajadores.
7. Fuerza laboral de mediana especialización.

Sector Confección:

Es aquel que se ocupa de la transformación (diseño, corte y costura) de la tela, cuero, pieles y otros materiales provistos por la industria textil, en una prenda lista para ser usada por el consumidor final como indumentaria de vestir (incluye fabricación de sombreros, adornos y accesorios), sin incluir calzado.

Proceso Productivo en la Industria de la Confección:

El proceso productivo en la industria de la confección incluye dos fases: a) Preensamblado y b) Ensamblado.

El preensamblado implica la creación de un diseño según los gustos y requerimientos del mercado meta, esta fase incluye:

1. Elaboración de patrones o moldes de cartón
2. Corte de la tela, con el trazado de los patrones

El ensamblado, incluye las actividades de:

1. Organización de piezas previamente cortadas
2. Costura - acabado.
3. Etiquetado
4. Planchado de prendas.

Situación Actual del Sector Confección Textil en Venezuela

Según la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA) en su presentación *Acuerdo Institucional Cadena Textil Confección*, (s.f. p. 6) la situación actual de la cadena se puede resumir:

1. 65% de capacidad instalada ociosa.
2. Desplazamiento del sector formal al informal.
3. Cierre de empresas.
4. Desempleo

Por otro lado, Sandra y Boscán, 2005 destacan entre las principales características del sector confección venezolano:

1. Alta concentración geográfica de las empresas (región capital)
2. Elevado grado de fragmentación de la oferta (preponderancia de micro y pequeñas empresas).
3. Bajo nivel de demanda interna
4. Hipersensibilidad del consumidor ante el precio de los productos confeccionados
5. Alto nivel de informalidad en la estructura empresarial
6. Uso intensivo de mano de obra
7. Alto grado de rivalidad interna entre las empresas del sector
8. Bajo nivel de productividad laboral (en comparación con los estándares internacionales)
9. Altos niveles de costos con referencia a la materia prima así como una evolución desfavorable de la balanza comercial sectorial.

En cuanto a la problemática de este sector, primeramente la abarca “la ... falta de visión tanto por parte del sector privado como del público respecto a ¿dónde quiere llegar en el futuro, y en qué se quiere convertir?” (Monitor Company, 1997; c.p. Sandra y Boscán, 2006)

Igualmente, establecen que diversos estudios de competitividad del sector confección, evidencian que en Venezuela el costo de producción es superior al de México y China siendo el costo de mayor peso la materia prima, la cual se encarece debido a la característica oligopólica del mercado textil, mientras que el costo de la mano de obra no es limitativo para la competitividad del sector. Esta situación dificulta la posibilidad de desarrollar estrategias de liderazgo en

costo y origina una baja competitividad nacional e internacional. En cuanto a los bajos salarios, los mismos no deben permanecer estancados porque sería desmotivador y acarrea consecuencia en la baja productividad.

CONINDUSTRIA en la *Encuesta de Coyuntura Industrial IV Trimestre - Perspectiva I Trimestre 2009*, (marzo 2009 p. 10) resalta que de la evaluación de las empresas, divididas por sectores, se puede observar que uno de los sectores menos favorecidos se encuentra el sector de Textiles, Confección, Cuero y Calzado.

En la evaluación se determinó que los factores que restringen la producción en el sector textil, “se observa que la incertidumbre política y social, la falta de divisas y la competencia frente a productos importados, inciden sustancialmente en el sector. Resaltan igualmente, entre otros factores, la baja demanda y la falta de proveedores”.(p. 38)

Igualmente se incluyen las limitaciones en maquinarias y equipos, la competencia frente a productos importados y la falta de acceso al mercado exportador.

Para finalizar, el gobierno venezolano ha venido desarrollando medidas en materia económica que directa o indirectamente han influido en el sector confección, entre las cuales destacan:

1. Establecimiento del control de cambio, que disminuye la importación de productos confeccionados para el consumo final, lo que conlleva a la colocación de la producción nacional; pero, al mismo tiempo dificulta la obtención de materias primas importadas, como es el caso del hilo para la producción de la tela.
2. Las normas de etiquetado, que brindan al consumidor una variable objetiva para evaluar la calidad del producto.
3. El aumento en las compras gubernamentales

4. Financiamiento especial.

Pese a la realidad del sector confección textil en Venezuela, Sandra y Boscán consideran que “este tipo de industria venezolana tiene un gran potencial para adoptar una estrategia diferenciada, dirigida por el sector privado con apoyo gubernamental similar en algunos aspectos al modelo italiano”. Este tipo de estrategia considera una producción flexible de pequeños lotes para cada lote según la demanda, donde se debe considerar de gran importancia para ser competitivo el diseño y el apego a la moda junto a la calidad y oportunidad de entrega.

II.5. Programas de Financiamiento aprobados en el INAPYMI

De acuerdo al Artículo N° 9 de la primera Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), así como en el Artículo N° 8 de la Modificación de la ley, el instituto implementará programas especiales de estímulo a los proyectos de inversión presentados por nuevos emprendedores así como promover el fortalecimiento de las unidades de producción ya establecidas; a través de la aprobación de programas de financiamiento destinados a la identificación de necesidades de inversión, expansión, recuperación, ampliación, reconversión industrial, adquisición de capital de trabajo y activo fijo, financiamiento de facturas y pedidos; en condiciones y términos especiales de tasas de interés y plazos preferenciales.

***Programas de Financiamiento aplicados durante el periodo
2002 – 2007***

Programa de Financiamiento	MONTA TU NEGOCIO
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo y Activos Fijos, a nuevos emprendedores que tengan iniciativa o desarrollen alguna actividad productiva de transformación industrial.
Destino del Crédito	Activo Fijo (Maquinarias y equipos) Capital de Trabajo (Materia prima, mano de obra y gastos operativos)
Monto a financiar	Hasta Bs. 50.000,00
Tasa de interés	Del 6 al 12% anual variable trimestralmente
Plazo de Financiamiento	Hasta Siete (7) años, incluyendo hasta tres (3) meses de periodo de gracia
Programa de Financiamiento	CAPITAL DE TRABAJO
Objeto	Programa de financiamiento de capital de trabajo dirigido a la Pequeña y Mediana Industria, bajo la figura de Personas Naturales o Jurídicas que efectúen actividades de transformación de materia prima en insumos, bienes industriales elaborados o semielaborados.
Destino del Crédito	Capital de Trabajo: Materia Prima, Sueldos, Salarios y Gastos Operativos hasta tres (03) meses de operación.
Monto a financiar	De acuerdo a viabilidad del proyecto
Tasa de interés	Del 6 al 12% variable trimestralmente
Plazo de Financiamiento	Tres (3) años con tres (3) meses de periodo de gracia
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SOCIAL DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL VUELVAN CARAS CAFÉ N° 1, TRANSPORTE UTILITARIO. ENMARCADO EN EL PROYECTO INTEGRAL DEL DESARROLLO ENDÓGENO NACIONAL DEL CAFÉ
Objeto	Programa de financiamiento dirigido a financiar Transporte

	Utilitario a las Asociaciones Cafetaleras, con el fin de fomentar la comercialización del café con la participación protagónica de los caficultores y sus organizaciones sociales, generando la ejecución de los proyectos de desarrollo endógeno y la consolidación de dicha cadena productiva.
Destino del Crédito	Transporte Utilitario
Monto financiero a	De acuerdo a factura pro forma presentada
Tasa de interés	0 % anual fija, 0% moratorio anual, Comisión Flat (2%): Será descontada en el primer desembolso y una sola vez
Plazo de Financiamiento	Hasta Cinco (5) años, incluyendo hasta cuatro (4) trimestres de periodo muerto
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SOCIAL COOPERATIVAS MISIÓN VUELVAN CARAS
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo y Activos Fijos, dirigido a Cooperativas nuevas o ya establecidas, que efectúen actividades de transformación de materia prima, servicios y turismo, conformadas por Lanceros egresados de la Misión Vuelvan Caras, para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos desarrollados en los "Núcleos de Desarrollo Endógeno", contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social en la Misión Vuelvan Caras a través del MINEP.
Destino del Crédito	Capital de trabajo: materia prima, gastos operativos y anticipos Construcción (Activos Fijos). No incluye zonas donde existan galpones o locales industriales disponibles. Adquisición de galpón o local industrial (Activos Fijos). Adquisición de maquinarias y equipos (Activos Fijos). Ampliación y mejoras de inmuebles, maquinarias y equipos. Ampliación y mejoras de la planta industrial. Adquisición de transporte utilitario. Instalación y montaje de estructura y de Maquinarias y Equipos.
Monto financiero a	De acuerdo a la viabilidad y evaluación técnica, económica, financiera y social del proyecto
Tasa de interés	Promocional: 0 % de Interés Establecida: 2 % de Interés
Plazo de Financiamiento	Hasta siete (07) años, incluyendo hasta tres (3) años de plazo muerto.

Programa de Financiamiento	PROGRAMA COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo y Activos Fijos , dirigido a nuevos emprendedores y Cooperativas establecidas, que no estén enmarcadas en la Misión Vuelvan Caras y su naturaleza es de Cooperativas de Producción (actividades de transformación de materia prima).
Destino del Crédito	Capital de Trabajo: Materia Prima, Mano de Obra y Gastos de Operación, requeridos para un periodo de tres (3) meses. Activos Fijos. Activos Intangibles.
Monto a financiar	De acuerdo a la viabilidad y evaluación técnica, económica, financiera y social del proyecto
Tasa de interés	6 % anual variable, ajustable trimestralmente y pagadero a periodo vencido. Comisión Flat (2%): Será descontada en el primer desembolso y una sola vez
Plazo de Financiamiento	Hasta diez (10) años para Activo Fijo, incluyendo hasta seis (06) meses periodo de gracia, con diferimiento de intereses (Promocional) Hasta tres (03) años para Capital de Trabajo, incluyendo hasta seis (06) meses periodo de gracia, con diferimiento de intereses (Promocional) Hasta diez (10) años para Activo Fijo, incluyendo hasta seis (06) meses periodo de gracia, sin diferimiento de intereses (Establecida). Hasta tres (03) años para Capital de Trabajo, incluyendo hasta seis (06) meses periodo de gracia, sin diferimiento de intereses (Establecida)
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SOCIAL PARA ACTIVOS FIJOS
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Activos Fijos dirigido a empresas establecidas, bajo la figura de Personas Jurídicas que efectúen actividades de transformación de materia prima.
Destino del Crédito	Construcción o Adquisición de Galpón o Local Industrial (Se evaluará en el proyecto o en el ciclo productivo de la empresa en caso de encontrarse activa). Maquinarias y Equipos Ampliación y mejoras de la Planta Industrial Instalación y montaje de estructura y de Maquinarias y Equipos
Monto a financiar	De acuerdo a la viabilidad, evaluación técnica, económica, financiera y social del proyecto.

Tasa de interés	8 % anual, variable, ajustable trimestralmente y pagadero a periodo vencido Comisión Flat (2%): Será descontada en el primer desembolso y una sola vez.
Plazo de Financiamiento	Hasta diez (10) años incluyendo hasta dos (2) años de período de gracia sin diferimiento de intereses. Dependiendo este último de la viabilidad del proyecto.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SOCIAL DIRIGIDO A LAS EXPORTACIONES
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo para empresas establecidas bajo la figura de Personas Jurídicas, que efectúen actividades de transformación de materias primas. En este programa se contempla financiar hasta un monto equivalente a tres (3) meses de operación.
Destino del Crédito	Capital de Trabajo: Materia Prima, Sueldos y Salarios y Gastos Operativos.
Monto a financiar	De acuerdo a la viabilidad y evaluación técnica, económica y financiera del Proyecto
Tasa de interés	12% anual variable, ajustable trimestralmente.
Plazo de Financiamiento	Hasta tres (3) años, incluyendo hasta seis (6) meses de período de gracia, sin diferimiento de intereses.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LINEA DE CRÉDITO A LOS BANCOS COMUNALES PARA PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ECONOMÍA COMUNAL CON VOCACIÓN Y FINES SOCIALISTAS
Objeto	Programa destinado al financiamiento a través de línea de crédito para los Bancos Comunales, que promoverán, impulsarán y otorgarán créditos y recréditos a proyectos relacionados con la producción industrial y servicios conexos a estas actividades productivas, bajo la figura de: proyectos de iniciativa propia (personal), unidad socioeconómica comunal y asociaciones cooperativas; las cuales deben relacionarse con las potencialidades y vocación productiva de la región para el desarrollo de formas de organización social y económica que promueva la economía comunal y solidaria.
Destino del Crédito	Provisión de Fondos a los Bancos Comunales para el otorgamiento de créditos relacionados con la producción industrial y servicios conexos a estas actividades productivas. Recréditos: El Banco Comunal aprobará nuevos

	otorgamientos de créditos, a aquellos beneficiarios que demuestren a través de resultados de su gestión, en el desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos en el pago del crédito asignado.
Monto financiero a	Bancos Comunales No Mancomunados: Hasta por la cantidad de Bs. F 300.000,00 Bancos Comunales Mancomunados. Hasta por la cantidad de Bs. F 600.000,00 Bancos Comunales a los Proyectos Socio productivos Iniciativa propia (personal): Hasta Bs. F 1.000,00 Unidad socio económica Comunal: Hasta Bs. F 20.000,00 Asociación Cooperativa: Hasta Bs. F 30.000,00
Tasa de interés	Tasa aplicable al retorno del capital: 0% Hasta el 6% de interés anual
Plazo de Financiamiento	Los Bancos Comunales deberán utilizar la línea de crédito dentro de un lapso de un (01) año a partir de la suscripción del respectivo contrato. El plazo de amortización será hasta siete (07) años incluyendo hasta un (01) año período muerto. Hasta seis (06) años hasta seis (06) meses de período muerto
Programa de Financiamiento	PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES Y MANCOMUNIDADES PARA PROMOVER UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOCIALISTAS QUE FORTALEZCAN LA ECONOMIA COMUNAL
Objeto	Programa destinado al financiamiento de proyectos socio productivos (Transformación de Materia Prima y Servicios Conexos), donde los bienes de producción son de Propiedad Comunal, que benefician a las comunidades y mancomunidades organizadas y consolidadas mediante sus Consejos Comunales debidamente estructurados a través de su Órgano Ejecutivo la Unidad de Gestión Financiera, a fin de promover la propiedad comunal, impulsar el desarrollo productivo, económico y social de las comunidades, en la búsqueda del beneficio colectivo y la satisfacción de necesidades de sus habitantes, que permitan fortalecer la economía comunal.
Destino del Crédito	Capital de Trabajo Activo Fijo Transporte de carga asociado a la actividad socio productiva y a la potencialidad de la comunidad, bien sea terrestre o fluvial.
Monto financiero a	COMUNIDADES MANCOMUNADAS: Hasta por la cantidad de Bs.F. 2.000.000,00

	COMUNIDADES: Hasta por la cantidad de Bs.F. 600,00
Tasa de interés	4 %
Plazo de Financiamiento	Las comunidades deberán ejecutar el proyecto dentro de un lapso de un (01) año a partir de la entrega del primer desembolso. Hasta diez (10) años, incluyendo hasta tres (03) años de plazo muerto. En caso de Transporte de Carga se otorgará un plazo de hasta cinco (05) años, incluyendo hasta un (01) año de período muerto.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES COMUNITARIOS CON VOCACIÓN Y FINES SOCIALISTAS
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo y Activos Fijos, a emprendedores comunitarios entendiéndose como aquella personas naturales y/o jurídicas que tengan iniciativa o desarrollen alguna actividad productiva de transformación industrial o servicios conexos, de acuerdo a la potencialidad económica de la comunidad donde se establecerá la unidad de producción social , donde prevalezcan los intereses comunes sobre los individuales, garantizando la satisfacción de las necesidades sociales y materiales de la comunidad, creando las mejores condiciones para la construcción colectiva y cooperativa de una economía socialista, dicho proyecto deberá ser avalado por el Consejo Comunal de la zona.
Destino del Crédito	Capital de Trabajo: Materia Prima, Sueldos, Salarios y Gastos Operativos hasta tres (03) meses de operación. Activo Fijo: Acondicionamiento y/o remodelación de la unidad productiva, adquisición de Maquinarias y Equipos industriales.
Monto a financiar	Hasta Bs. F 30.000 (Personas Naturales) Hasta Bs. F 100.000 (Persona Jurídica y Cooperativas Familiares)
Tasa de interés	Anual, variable trimestralmente y pagadero a período vencido: Cooperativas Familiares: 4% Personas Naturales y Personas Jurídicas: 6% Para Cooperativas Familiares, Personas Naturales y Personas Jurídicas que estén inmersas en la actividad del Trueque: 0% Comisión Flat (2%) : Será descontada en el primer

	desembolso y una sola vez.
Plazo de Financiamiento	Hasta diez (10) años, incluyendo hasta un (01) año de período muerto.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL DEL BOULEVARD DE SABANA GRANDE, MUNICIPIO LIBERTADOR, DISTRITO CAPITAL, CONFORMADOS BAJO LA FIGURA DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS, PARA EJECUTAR UN PROYECTO PRODUCTIVO DE VIDA.
Objeto	Programa destinado al financiamiento de Capital de Trabajo y Activos Fijos, dirigido a unidades de producción socialista conformadas bajo la figura de personas naturales y/o jurídicas, que efectúen actividades de transformación de materia prima en los sectores: Calzado, alimentos, confección, bienes y servicios conexos a la industria y mecánica automotriz, que estén conformadas por trabajadores y trabajadoras procedentes del sector de la economía informal, para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos desarrollados en el Marco del Plan de Transformación de Comercio Informal a Economía Popular Socialista a través del MINEC.
Destino del Crédito	Capital de Trabajo: Materia Prima, Sueldos, Salarios y Gastos Operativos hasta tres (03) meses de operación. Activo Fijo: Acondicionamiento y/o remodelación de la unidad productiva, adquisición de Maquinarias y Equipos industriales.
Monto a financiar	De acuerdo a la viabilidad y evaluación técnica, económica, financiera y social del proyecto
Tasa de interés	4% anual pagadero a período vencido para personas jurídicas. 8% anual pagadero a período vencido para las personas naturales (Individuales) Comisión Flat (2%) : Será descontada en el primer desembolso y una sola vez.
Plazo de Financiamiento	Desde dos (02) años hasta ocho (08) años, incluyendo hasta doce (12) meses de período de gracia.

Una vez revisado cada uno de los diferentes programas que estuvieron aplicados durante el periodo 2002-2007 se pudo determinar que el sector de confección textil fue apoyado a través de los programas:

1. Monta tu Negocio
2. Capital de Trabajo
3. Cooperativas Misión Vuelvan Caras
4. Cooperativas de Producción Social
5. Programa Social para Activos Fijos
6. Programa Social dirigido a las Exportaciones
7. Programa de Financiamiento dirigido a Emprendedores Comunitarios con Vocación y Fines Socialistas.
8. Programa Especial de Financiamiento para los Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Informal del Boulevard de Sabana Grande, Municipio Libertador, Distrito Capital, Conformados Bajo la Figura de Personas Naturales y/o Jurídicas, para Ejecutar un Proyecto Productivo de Vida.

Programas de Financiamiento aprobados luego de la modificación de la Ley del INAPYMI.

Programa de Financiamiento	PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO DIRIGIDO A LAS UNIDADES DE PROPIEDAD SOCIAL Y BANCOS COMUNALES PARA PROMOVER UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOCIALISTAS QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA COMUNAL.
Objeto	Programa destinado al financiamiento de las Unidades de Propiedad Social, tales como las organizaciones socio productivas comunitarias, consejos comunales, empresas de propiedad social directa o comunal, empresa de propiedad social indirecta y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad, cuyo objetivo es la realización de cualquier tipo de actividad económica productiva, financiera o comercial lícita, en la búsqueda del beneficio colectivo y la satisfacción de necesidades de sus habitantes, que permitan fortalecer la economía comunal.
Destino del Crédito	ACTIVO FIJO Construcción o Adquisición de Galpón o Local Industrial. Maquinarias y Equipos. Ampliación y mejoras de la Planta Industrial. Instalación y montaje de estructura y de Maquinarias y Equipos.

	Transporte de Carga (con capacidad de 2.500 a 4.500 Kg.), CAPITAL DE TRABAJO (Hasta tres meses de operaciones) Materia Prima. Sueldos Salarios, anticipos societarios. Gastos Operativos. Alquiler del inmueble, si fuera el caso. Intangibles (necesidades de inversión, formulación de proyectos, diagnóstico industrial, entre otros).
Monto a financiar	Comunidades Mancomunadas: Hasta Bs. 2.000.000,00 Comunidades: Hasta Bs. 600.000,00
Tasa de interés	Tasa aplicable: Desde el 0% hasta el 4%.
Plazo de Financiamiento	Los Bancos Comunales deberán utilizar la línea de crédito dentro de un lapso de un (01) año a partir de la suscripción del respectivo contrato. El plazo de amortización será de hasta siete (07) años más un (01) año de período muerto. Hasta diez (10) años, y hasta tres (3) años de plazo muerto. En caso de Transporte de Carga se otorgará un plazo de hasta cinco (5) años, y hasta un (01) año de período muerto.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA DESTINADO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
Objeto	Programa destinado al financiamiento de identificación de necesidades de inversión, expansión, recuperación, ampliación, reconversión industrial, adquisición de activos fijos y capital de trabajo dirigido a la Pequeña y Mediana Industria, bajo la figura de Personas Naturales o Jurídicas que efectúen actividades de transformación de materia prima en insumos, bienes industriales elaborados o semielaborados. Igualmente se considerarán las empresas que presten servicios a la industria.
Destino del Crédito	ACTIVO FIJO • Construcción o Adquisición de Galpón o Local Industrial. • Maquinarias y Equipos. • Ampliación y mejoras de la Planta Industrial. • Instalación y montaje de estructura y de Maquinarias y Equipos. • Transporte de Carga (con capacidad de 2.500 a 4.500 Kg.), y todos los requeridos para la Industria y servicios conexos. Así mismo se podrá financiar los siguientes accesorios: Cavas, Plataforma, Barandas o Estacas, Unidad de Enfriamiento. Igualmente se podrá financiar el seguro del vehículo durante el primer año del financiamiento. • Unidad de transporte de pasajeros destinados al desarrollo turístico.

	CAPITAL DE TRABAJO (Hasta tres meses de operaciones) • Materia Prima. • Sueldos Salarios, anticipos societarios. • Gastos Operativos. • Alquiler del inmueble, si fuera el caso. • Intangibles (necesidades de inversión, formulación de proyectos, diagnóstico industrial, entre otros).
Monto a financiar	De acuerdo a la viabilidad y evaluación técnica, económica, financiera y social del proyecto.
Tasa de interés	Desde 6 % al 9 % anual, pagadero a período vencido.
Plazo de Financiamiento	• Hasta ocho (08) años para Activo Fijo y hasta un (01) año de período muerto. En casos excepcionales y demostrables, el período muerto se podrá extender hasta un (1) año más. • Hasta tres (03) años para Capital de Trabajo y hasta seis (06) meses de período muerto. En casos excepcionales y demostrables, el período muerto se podrá extender hasta seis (6) meses más. Transporte de Carga • Hasta cinco (5) años, incluyendo hasta tres (3) meses de período muerto. En casos excepcionales y demostrables, el período muerto se podrá extender hasta tres (3) meses más.
Programa de Financiamiento	PROGRAMA DE FACTORAJE DIRIGIDO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO.
Objeto	Presentar a la pequeña y mediana industria, oportuno financiamiento para capital de trabajo, mediante la compra de sus cuentas por cobrar a corto plazo, así como la gestión de cobranza, logrando así incrementar las posibilidades reales de negociación de la empresa ya que podrá llegar a mercados que antes era imposible llegar por falta de liquidez.
Destino del Crédito	CAPITAL DE TRABAJO
Monto a financiar	El monto se asignará dependiendo de la evaluación realizada, tanto al beneficiario del programa como a los deudores que INAPYMI considere según la evaluación.
Tasa de interés	Tasa: 9% anual del monto neto de la factura, más una comisión flat de uno (1)% del monto de la factura.
Plazo de Financiamiento	Un (1) año, renovable a un (1) año más.

Ahora bien, a partir del año 2008, las pequeñas y medianas industrias del sector textil, pueden recibir apoyo financiero a través de los tres (3) programas vigentes; destinados a Capital de Trabajo (materia prima, mano de obra y gastos operativos e intangibles) y Activos Fijos (inmueble, ampliación y mejoras, maquinarias, equipos, instalación y montaje, transporte de carga).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En el presente trabajo se muestran los aspectos metodológicos utilizados en la investigación, para estudiar la Evaluación de la función de financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) en el sector confección textil en el Edo. Aragua (periodo 2002 – 2008), desde la perspectiva de un estudio de sostenibilidad de las mismas. Tomando en cuenta un conjunto de técnicas que se emplearon en el proceso de recolección y análisis de los datos obtenidos para la investigación realizada.

Para la realización de la misma se basó primero en una fase exploratoria ya que se inició con un tema poco estudiado y con pocas referencias bibliográficas. Tomando como apoyo técnicas e instrumentos de investigación como son la: Encuesta, Entrevista y la Observación documental, los cuales se detallan más adelante.

Tipo de Investigación

En función de los objetivos propuestos se requiere un tipo de investigación evaluativa ex post facto de carácter descriptiva y documental, apoyada en una investigación de campo.

Ahora bien, la misma es de carácter evaluativa ex post facto, ya que según: Kerlinger (1979) “ es la investigación en la que resulta imposible, manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones, los hechos y variables ya ocurrieron” (p. 116). En este tipo de investigación los sujetos son observados en su realidad. Se hace inferencias sobre la relación entre las variables sin intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables dependientes.

La investigación es descriptiva dado que “Los estudios descriptivos consisten en describir situaciones, eventos y hechos. Esto quiere decir, cómo es y cómo

se manifiesta determinado fenómeno. Miden y evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”.

En este caso la investigación está dirigida a analizar la “Evaluación de la función de financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) en el sector confección textil en el Edo. Aragua (periodo 2002 – 2008)”.

Desde el punto de vista documental se tuvo acceso a diversa documentación tales como leyes, reglamentos, publicaciones, tesis y textos; a través de revisión bibliográfica y acceso a las páginas web site de organizaciones tales como Instituto Nacional de Estadísticas, Cámara del Vestido, CONINDUSTRIA.

Finalmente se apoya en una investigación de campo porque se utiliza técnicas de abordaje de la realidad (encuestas, entrevistas y la observación) buscando datos primarios que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

En este orden de ideas se detalla a continuación las técnicas e instrumentos utilizados.

Entrevistas:

La técnica de la entrevista se define como un cuestionario de preguntas abiertas. Para esto fueron contactados varios representantes de instituciones involucradas (Cámara del Vestido, Consecomercio, FEDEINDUSTRIA, CONINDUSTRIA e INAPYMI), los que tienen a su cargo el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el tema. Estas entrevistas fueron realizadas según el formato preestablecido. A través de las mismas, se pudieron conocer y tener acceso a la información que permitió el conocimiento de la trayectoria y situación actual del sector confección textil en Venezuela y en el estado Aragua.

Encuestas:

En relación a la técnica de la encuesta, el instrumento utilizado fue un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas. Aplicados a una muestra PYMI del sector Textil y Financiadas por el INAPYMI. Dicha muestra se hizo de manera aleatoria, utilizando para la selección de la misma una tabla de números aleatorios. En este sentido, la población de PYMI del sector textil que está activa en el estado Aragua son de 105. Por lo tanto, se tomó el 10% de la población representando la misma la cantidad de 10. Se aplicó en los municipios de Girardot, Mario Briceño Iragorri, Lamas, Mariño y Revenga.

Observación Documental:

La técnica de la observación documental permite recoger información de fuentes secundarias que ayudan al logro de la investigación. Para esto se utilizó el instrumento de un cuaderno de registro de notas que permitió tomar datos estadísticos de suma importancia a los fines de lograr esta investigación.

Finalmente, tanto las entrevistas y las encuestas fueron realizadas por el investigador y sus colaboradores, buscando ser lo más objetivo posible y evitando cualquier sesgo que limite el alcance de la investigación.

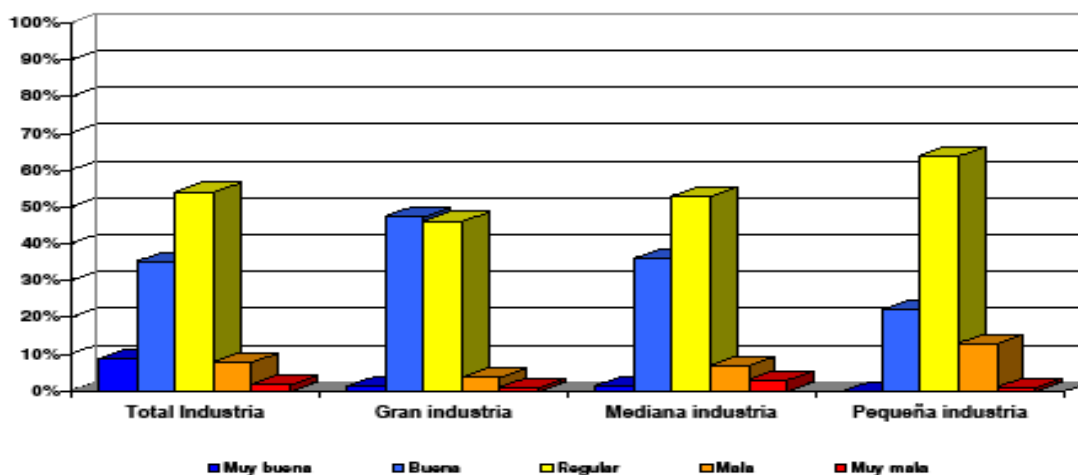
Recolección, Procesamiento y Análisis de Datos

Para recoger los datos, se utilizaron los instrumentos de medición acordes para recaudar este tipo de información, facilitando el entendimiento y la profundización en temas que la teoría por sí sola, no puede explicar; se tomaron los aspectos que se consideraron relevantes año por año durante el período seleccionado para luego realizar cálculos y por último inferir y analizar el resultado de los mismos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS OBTENIDOS

IV. 1. Situación Actual de las Pymis en Venezuela

Gráfico N° 1 Situación de las empresas por Estratos



Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

Por medio del gráfico N° 1 se estudia la situación económica y productiva de las pequeñas, medianas y grandes Industrias para finales del año 2008. Se puede decir que alrededor del 22% de las pequeñas industrias registraron durante el año una situación buena o muy buena, y el 75% opina que fue regular, mala o muy mal. El 35% de las medianas industrias concluye el año con un escenario bueno o muy buen, y el otro 65% indica que fue regular, mala o muy mala y por último, en el caso de las grandes industrias el 40% observaron buenas o muy buenas situaciones en la industria a nivel nacional, y el 60% argumenta que fue regular, mala o muy mala. Por lo tanto, se observa que las empresas tienen unas opiniones bien contrastadas mostrando salvo en las pequeñas empresas un índice de cerca del 22% de respuestas buenas o muy buenas y el otro 75% concluyó que la situación era regular, mala o muy mala.

Gráfico N ° 2: Número de Trabajadores en la Industria Manufacturera Venezolana para el período (1997-2005).

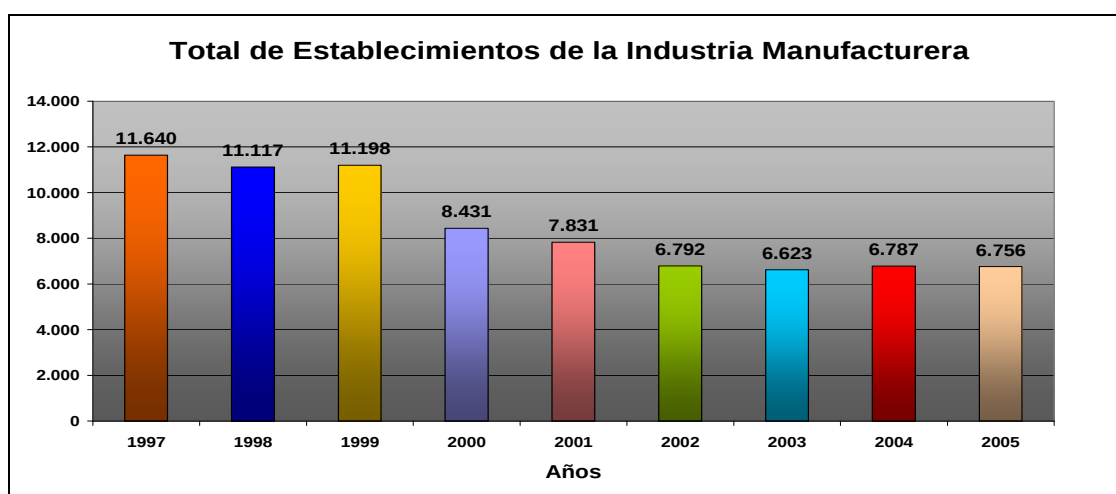


Fuente: Tesis UCV Como la situación económica actual de Venezuela impacta sobre la sostenibilidad de la Pequeña y Mediana Industria del sector alimentos del País período 1998-2006. (Alberto Guerreiro y Marcos Núñez, 2007)

En el gráfico N° 2 se puede observar como a partir del año 1997 el número de trabajadores por año ha disminuido como producto de la recesión económica que ha afectado el país desde el año 2000, junto al paro productivo de la industria petrolera y manufacturera ocurrida a principios del 2003, incluyendo las políticas económicas y cambiarias que en algunos casos ha disminuido bruscamente las ventas y los niveles de producción de las PYMIS, donde estas se han visto en la necesidad de despedir un gran número de trabajadores y como estas no cuentan con suficientes políticas de apoyo, ha provocado que estas empresas se encuentren desamparadas con un alto nivel de riesgo sobre sus rentabilidades y sostenibilidades. Donde observamos que para el año 1998 existen 449.636 trabajadores y siete años después en vez de haber aumentado el número de trabajadores en la misma proporción como ha aumentado la

población venezolana hubo una disminución de 118.604 trabajadores para llegar en el año 2005 a 331.032 trabajadores en total en la Industria Manufacturera. El empleo actualmente se distribuye de manera homogénea entre los sectores industriales, con excepción de la industria de alimentos que concentran el 28% del empleo total. Sin embargo, la mayor fuente de empleos se concentra en las industrias grandes más intensivas en capital, mientras que en las pequeñas existe menos flexibilidad para contratar trabajadores.

Gráfico N ° 3: Número de Establecimientos de las Pequeñas, Medianas y Grandes Industrias Manufactureras Venezolanas período (1997-2005).

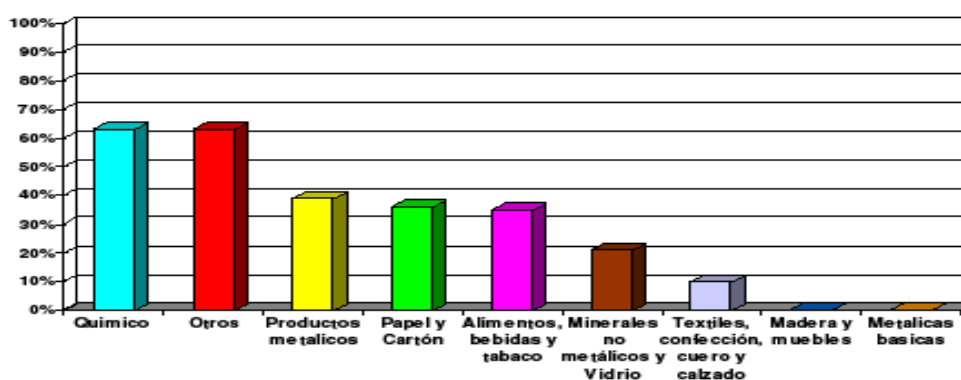


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Cálculos CONINCEEL (CONINDUSTRIA), Elaboración Propia.

El gráfico N° 3 muestra como durante los años comprendidos entre 1997-2005 la industria venezolana ha cerrado sus puertas, debido a que solo para finales del 2005 quedan aproximadamente 6.756 establecimientos, mientras que en 1998 existían 11.117 industrias, por lo que al realizar un diagnóstico económico, podemos afirmar que en la actualidad las industrias venezolanas se encuentran

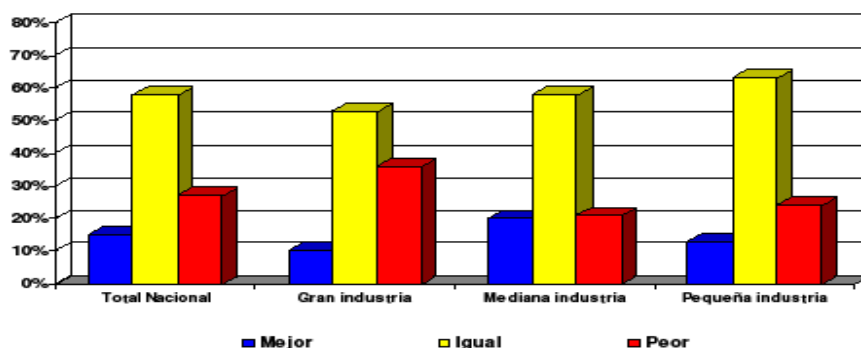
bastante preocupadas ante las difíciles situaciones del país y de sus empresas, por la incertidumbre política, económica e institucional. La contracción de la demanda agregada durante los primeros años de estudio disminuyó las ventas de las industrias y con ello su producción, por lo tanto, estas al ver una caída sustancial en la rentabilidad de sus operaciones, se han visto en la necesidad de cerrar varias de sus plantas.

Gráfico N° 4 Situación actual de las empresas por Sectores



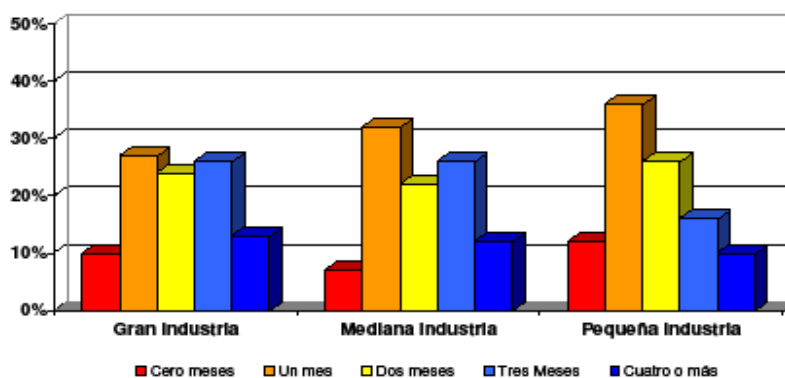
Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

Por medio del gráfico N° 4 podemos observar que los rubros que tienen mejor expectativas son las industrias Químicas, Otros y los productos metálicos, mientras que perciben en forma más desfavorable son los sectores de Textiles, confección, madera y metálicas básicas.

Gráfico N° 5 Expectativas para el año 2009

Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

En el siguiente gráfico N° 5 se puede observar que la empresa que tienen mejor expectativas de crecimiento económico para el año 2009 es la mediana industria con un 20% aproximadamente, mientras que la pequeña y gran industria considera que la situación estará entre igual y peor con números aproximados superiores al 80%

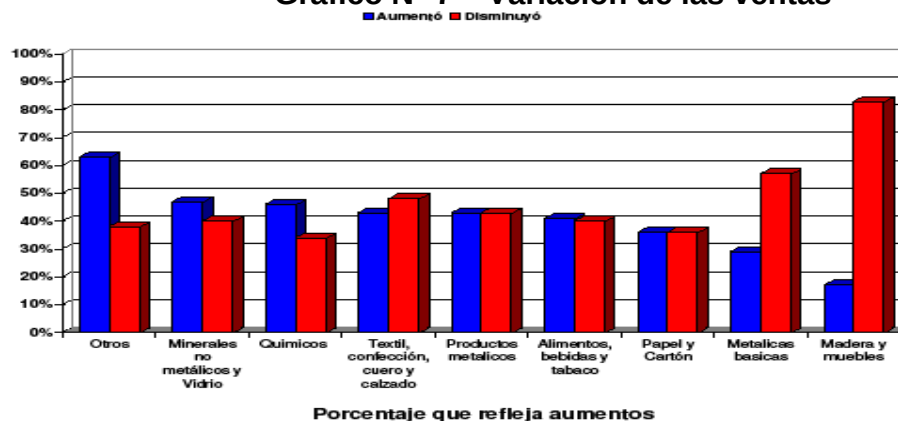
Gráfico N° 6 Tiempo de trabajo asegurado

Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

El gráfico N° 6 indica el tiempo asegurado de trabajo por meses, como se puede observar la Gran y Mediana Industria tienen asegurado trabajo mayor a

dos (2) meses, mientras que la pequeña industria no supera los dos (2) meses, con cifras alrededor del 80%.

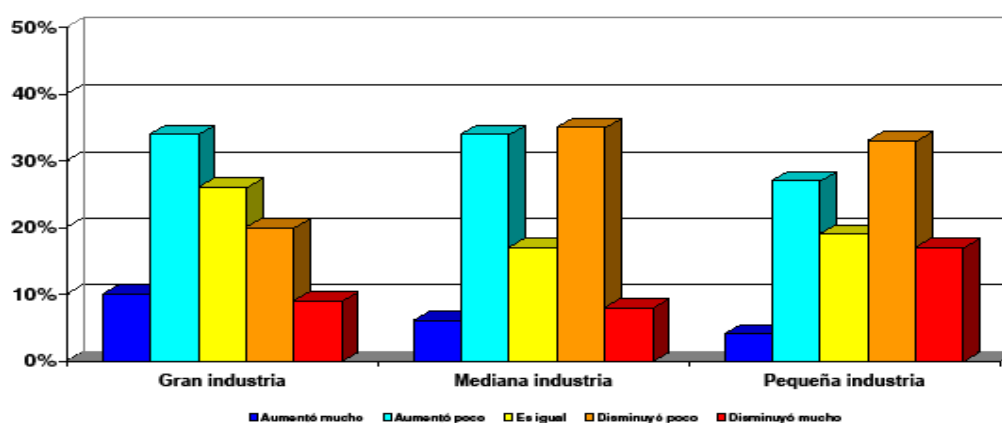
Gráfico N° 7 Variación de las ventas



Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

El presente gráfico refleja que los rubros que indica que las ventas aumentaron son los Otros, Minerales no metálicos, vidrio y químicos mientras que los sectores que indican que sus ventas disminuyeron son el Textil, Confección, Cuero, Calzado metálicas básicas y madera y muebles.

Gráfico N° 8 Variación en el Nivel de las Materias Primas

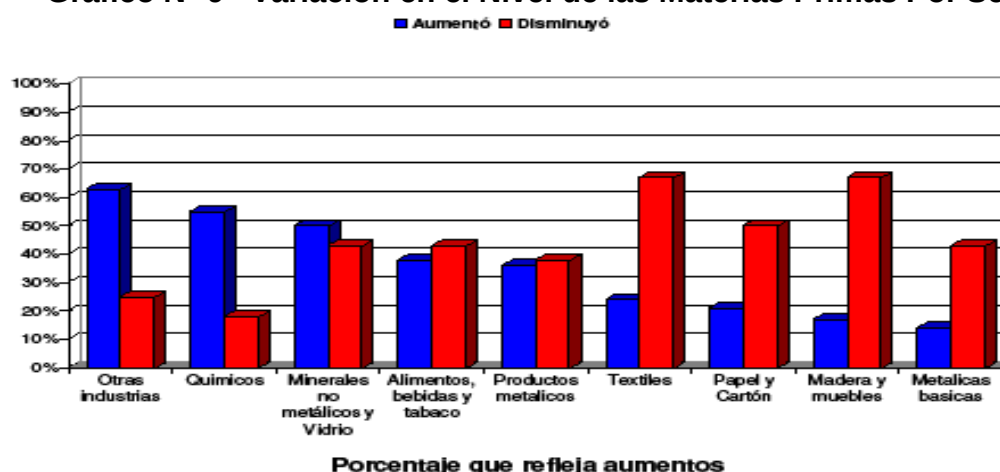


Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

Por medio del gráfico N° 8 se estudia la situación en el nivel de las materias primas de las Pequeñas, Medianas y Grandes Industrias para finales del año

2008. Se evidencia que alrededor del 48% de las pequeñas industrias indican una situación entre disminuyó mucho y poco. El 40% de la mediana industria concluye el año con un escenario de aumentó mucho, poco y el otro 50% indica que fue igual o muy poco. Por último, en el caso de las grandes industrias el 40% observaron buenas o muy buenas situaciones en la industria a nivel nacional, y el 45% argumenta que aumentó mucho y poco mientras un monto cercano al 10% indica que disminuyó mucho.

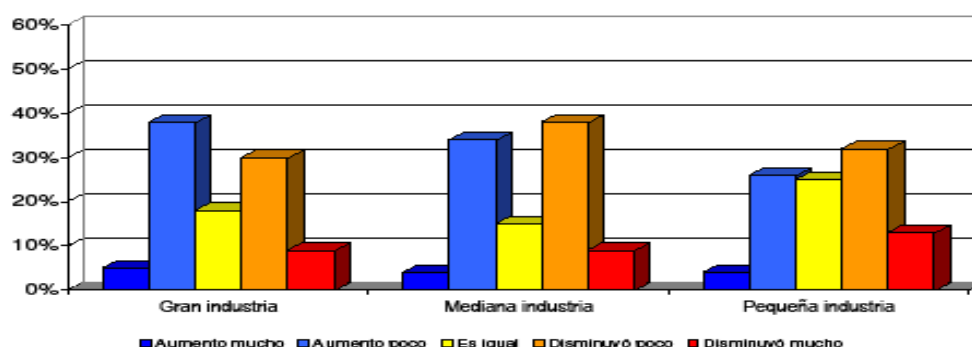
Gráfico N° 9 Variación en el Nivel de las Materias Primas Por Sector



Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

En el presente gráfico se refleja el aumento y disminución de las materias primas por sector, donde destacan los sectores otras industrias, química y minerales reflejan que aumentó el nivel de las materias primas en alrededor del 50%, mientras que las industrias textil, madera y muebles es totalmente lo contrario, las mismas sufrieron una disminución del 65%.

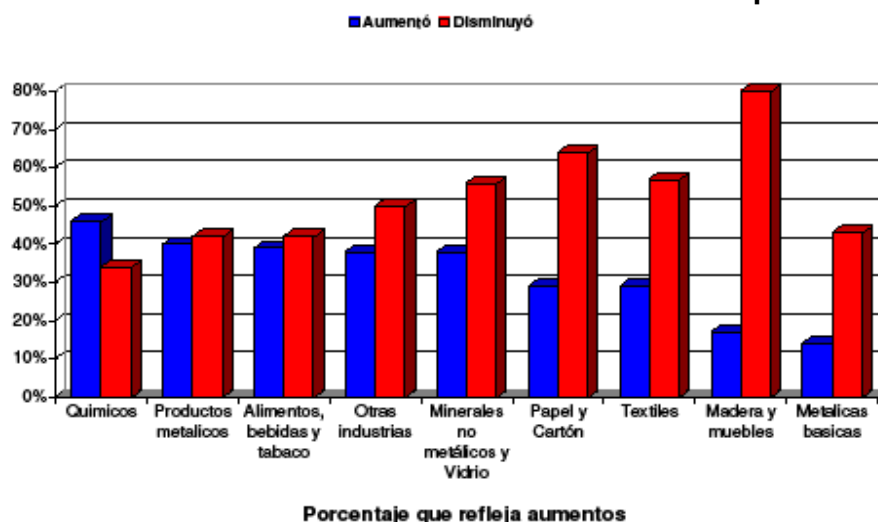
Gráfico N° 10 Variación en el nivel de producción por estratos entre el IV trimestre 2008 vs 2007



Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

El presente gráfico N° 10 al observar los niveles de producción se puede decir que la gran industria y la mediana industria indican que la producción aumentó poco, en cambio la pequeña industria refleja que la tendencia es que disminuyó poco, sin embargo en la mediana industria indicó que la producción había disminuido poco.

Gráfico N° 11 Niveles de Producción por Sector

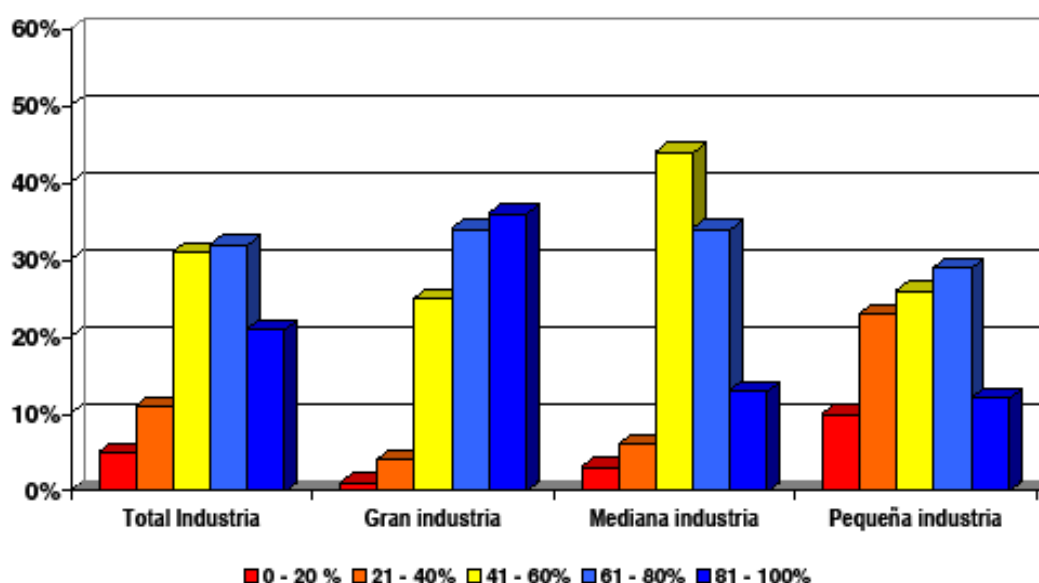


Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

El gráfico N° 11 al observar los niveles de producción por sector el único sector que indica que aumentó la producción fue el químico y los sectores de

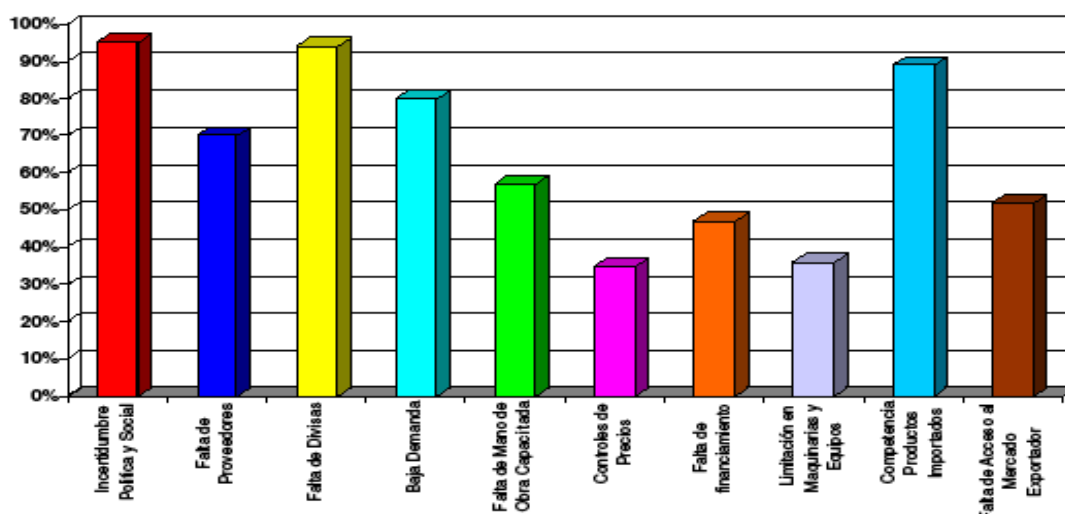
productos metálicos y alimentos y bebidas estuvieron muy parejos entre los que indican que aumentó y disminuyó siendo apenas como un 5% aproximadamente la diferencia. Mientras que los sectores de textil refleja casi en el doble de proporción que disminuyó la producción, hay que destacar que el rubro de madera refleja la mayor tendencia a la disminución cercana al 80%.

Gráfico N° 12 Capacidad Utilizada



Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

El gráfico N° 12 al observar la capacidad utilizada, destaca que la gran industria está trabajando entre el 60 y 100%, la mediana industria está entre el 40 y el 80%, mientras que la pequeña industria apenas llega al 30% de sus afiliados están con una capacidad utilizada entre el 0 y 60%.

Gráfico N° 13 Factores Restrictivos del Sector Textil

Fuente: CONINDUSTRIA (Encuesta de Coyuntura 2008).

Por medio del gráfico N° 13 se estudia los factores que han impedido en gran medida el desarrollo de los sectores económicos. Se puede evidenciar que los cuatro principales factores que han afectado son: incertidumbre política, social, falta de divisas, baja demanda y la competencia de productos importados, siguiendo muy cerca también la falta de mano de obra preparada, adicionalmente, pero en menor medida resulta el control de precios y limitación de maquinas y equipos.

IV. 2. Población de las Pymi Financiadas por el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)

La población, entendida como “un conjunto de unidades para los que se desea obtener cierta información” (Sánchez Crespo, 1971; 11, c.p. CEA, p. 159), considerada para llevar a cabo esta investigación, será la gran cantidad de PYMI pertenecientes al sector textil, ubicadas en el país que realizan

actividades de confección textil. A continuación se expresa el número de establecimientos de pequeñas y medianas empresas textil a nivel nacional.

Cuadro N° 1 Créditos Aprobados en INAPYMI durante el Período 2002 – 2008

Estado	Total Créditos Aprobados 2002 - 2008	Monto Total Bs.F Aprobado 2002 - 2008
Amazonas	64	5.465.705,26
Anzoátegui	60	13.225.718,28
Aragua	388	58.345.283,11
Apure	155	12.500.019,63
Barinas	254	25.055.743,62
Bolívar	170	21.797.230,52
Carabobo	314	60.727.104,43
Cojedes	40	7.386.144,27
Distrito Capital	282	49.110.969,49
Delta Amacuro	27	2.244.966,90
Falcón	138	16.864.161,12
Guárico	383	51.266.864,96
Lara	388	60.989.370,81
Mérida	225	17.107.145,81
Miranda	313	49.270.414,61
Monagas	27	2.462.833,49
Nueva Esparta	74	23.419.252,24
Portuguesa	231	40.643.468,89
Sucre	208	17.412.805,84
Táchira	171	22.293.912,36
Trujillo	111	8.697.328,29
Vargas	71	4.181.799,04
Yaracuy	80	8.759.962,96
Zulia	272	32.633.536,23
TOTAL	4.446	611.861.742,16

Fuente: INAPYMI (Gerencia de Planificación y Presupuesto año 2008).
Elaboración propia

Cuadro N° 2 Créditos por Estados, Empleos Generados y Montos Aprobados por INAPYMI en el Área Textil durante el Período 2002 – 2008

Estado	Número de créditos	Empleo Generados	Monto Aprobados
Amazonas	5	74	514.673,34
Anzoátegui	7	87	684.452,34
Aragua	133	3.341	17.315.457,78
Apure	16	111	862.687,51
Barinas	21	111	821.949,56
Bolívar	27	412	3.153.905,21
Carabobo	67	1.643	14.080.326,20
Cojedes	6	129	1.087.641,18
Distrito Capital	105	1.962	21.197.200,46
Delta Amacuro	8	90	720.748,00
Falcón	8	49	260.595,30
Guárico	13	281	1.957.100,70
Lara	35	692	5.409.635,59
Mérida	10	63	633.983,78
Miranda	48	662	9.034.533,97

Monagas	8	128	1.040.398,00
Nueva Esparta	17	372	3.101.649,29
Portuguesa	19	347	4.961.027,34
Sucre	19	124	695.486,00
Táchira	30	595	6.413.303,54
Trujillo	9	83	507.534,76
Vargas	7	156	1.077.939,47
Yaracuy	18	234	1.651.438,48
Zulia	21	297	7.326.078,27
TOTAL	657	12.043	104.509.746,07

Fuente: INAPYMI (Gerencia de Planificación y Presupuesto año 2008).
Elaboración propia

Cuadro N° 3 Total de Créditos Textil Aprobados Por Año

Año⁶	Total créditos textil aprobados	Empleos generados
2003	34	306
2004	174	133
2005	174	5701
2006	69	1619
2007	146	2882
2008	60	200
Total	657	12043

Fuente: INAPYMI (Gerencia de Planificación y Presupuesto año 2008).
Elaboración Propia

Cuadro N° 4 Total de Créditos Aprobados para el Sector Confección Textil, en el Estado Aragua y Cantidad de Empleos Generado

Año	Casos aprobados	Empleo directo generados
2003	0	0
2004	38	350
2005	82	2.703
2006	3	71
2007	10	217
2008	0	0
Total	133	3.341

Fuente: INAPYMI (Gerencia de Planificación y Presupuesto año 2008). Elaboración propia⁷

⁶ No se presenta información referente al año 2002, dado que el inicio de Operaciones Crediticias del INAPYMI data a partir del año 2003.

Cuadro N° 5 Monto Aprobado por Programa de Créditos en Bs. durante el período 2002 al 2008

PROGRAMA DE CRÉDITO	MONTO EN Bs.
TRANSPORTE UTILITARIO	76.554.205,74
FABRICA DE FABRICA	60.709.557,81
ACRIVO FIJO Y CAPITAL DE TRABAJO	23.977.781,44
ACTIVOS FIJOS	15.886.853,01
ACTIVOS FIJOS, CAPITAL DE TRABAJO Y TRANSPORTE UTILITARIO	2.215.742,61
ACUERDO MARCO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA TRANSFORMACION INDUSTRIAL	66.763.462,21
BANCOS COMUNALES PARA PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS	5.069.584,95
CAPITAL TRABAJO	38.036.811,71
CAPITAL TRABAJO Y TRANSPORTE	130.107,00
COOPERATIVAS DE PRODUCCION	30.017.462,35
COOPERATIVAS VUELVAN CARAS (I AVANZADA)	200.652.885,85
EMPRENEDORES COMUNITARIOS CON VOCACION Y FINES SOCIALISTA	4.095.831,77
EXPORTACIONES	9.567.253,53
INSTALACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS	1.749.108,00
MICROEMPRESARIOS INDUSTRIALES	90.105,00
PERSONAS NATURALES	15.901.427,07
PLAN ESPECIAL VUELVAN CARAS CAFÉ I	38.293.849,32
POSADAS Y PARADORES TURISTICOS	893.697,47
ASOCIACION COOPERATIVA BANCO COMUNAL DE LA MANCOMUNIDAD LA BUENA COSECHA R.L.	6.682.784,26
PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMIA INFORMAL, PARA EJECUTAR UN PROYECTO DE VIDA	3.987.070,28
PROGRAMAS ORDINARIOS	3.682.724,95
REFINANCIAMIENTO DE DEUDAS Y REACTIVACION DE LAS PIMYS	495.841,90
VAGUADAS	6.407.593,93
TOTAL MONTO APROBADO	611.861.742,16

**Fuente: INAPYMI (Gerencia de Planificación y Presupuesto año 2008).
Elaboración propia.**

En los cuadros N° 1, 2, 3, 4 y 5 se plasma la información referente al total de créditos aprobados por Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y

⁷ Idem N° 6

Mediana Industria (INAPYMI), durante el periodo 2002-2008 y el desglose por estado. Primeramente, se presenta el monto total aprobado, el cual alcanza la suma de Bs. 611.861.742,16. Siendo los estados con mayor financiamiento: Lara Bs. 61 millones aprox., al igual que Carabobo, siguiendo el estado Aragua con 58 Millones, Guárico 51 Millones y Distrito Capital con 49 Millones.

En el cuadro N° 2 se muestra la cantidad de financiamientos, montos e impacto en la generación de empleos del sector textil, donde se destacan los cuatro (4) estados centrales con mayor beneficio en el otorgamiento de créditos, comenzando con Distrito Capital con 21 Millones, Aragua 17 Millones, Carabobo 14 Millones y Miranda 9 Millones de Bs., respectivamente.

Al realizar un primer análisis entre los cuadros 1 y 2 se encuentra que en comparación entre el sector textil y las demás actividades económicas tenemos que Distrito Capital del total de los créditos recibidos, el 43% estuvieron destinados a este sector mientras que en Aragua alcanzó el 30%, Carabobo el 23% y por último Táchira con 29%. Asimismo, se puede observar que los empleos generados en el estado Aragua fueron de 3.341, seguidos de Distrito Capital con 1.962 y Carabobo 1.643. Al realizar comparaciones tenemos que el estado Aragua tuvo el mayor impacto social al generar un 59% aprox. mayor que Distrito Capital que fue la entidad que recibió mayor monto en financiamiento.

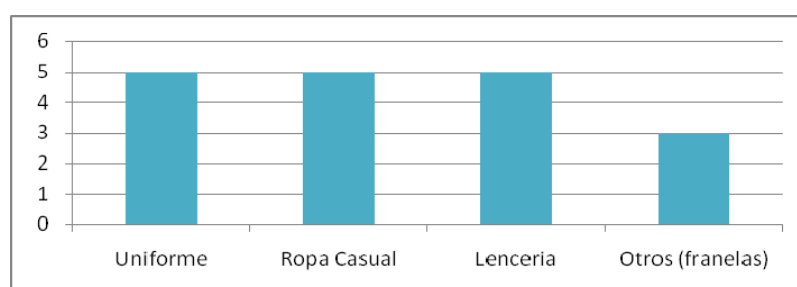
Con respecto al cuadro N° 5 se puede concluir que el programa de crédito que recibió más financiamiento fue el de Misión Vuelvan Caras I y II, con 200 Millones, de los cuales 53 Millones fueron dirigidos hacia el sector textil, lo que resalta que este sector recibió el 27% aproximadamente de todo el apoyo que se le dio a la Pequeña y Mediana Industria (PYMI) durante los años 2002-2008, lo cual refleja que se está haciendo un esfuerzo en cuanto al apoyo para la inversión de tecnología moderna.

IV. 3. Tabulación de Encuestas aplicadas a la muestra de Beneficiarios del sector textil, ubicados en el estado Aragua

Cuadro N° 6 Cuál es su Principal Rubro a Elaborar

Uniforme	Ropa Casual	Lencería	Otros (franelas)
5	5	5	3

Gráfico N° 14

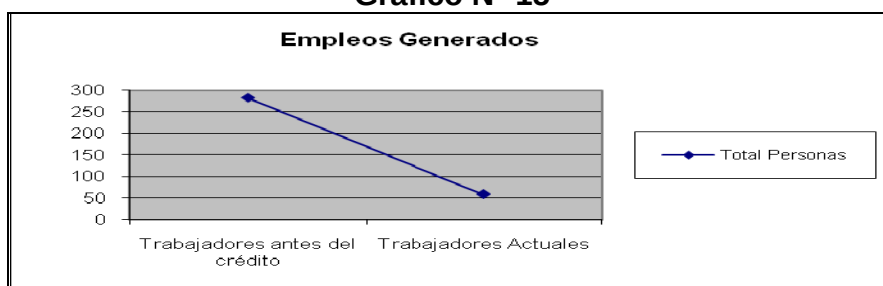


Por medio del gráfico N° 14 se determina que las PYMI tienen la misma proporción de inclinación de los rubros que se les hace más fácil de elaborar debido a la poca experiencia que tienen en el oficio del área textil, por lo tanto elaboran productos que son requeridos normalmente en época escolar y se mantienen elaborando productos muy similares durante todo el año.

Cuadro N° 7 Personas Beneficiadas antes del Crédito y Cuántas laboran actualmente

BENEFICIARIO	Trabajadores antes del crédito	Trabajadores Actuales
Total Personas	283	59

Gráfico N° 15

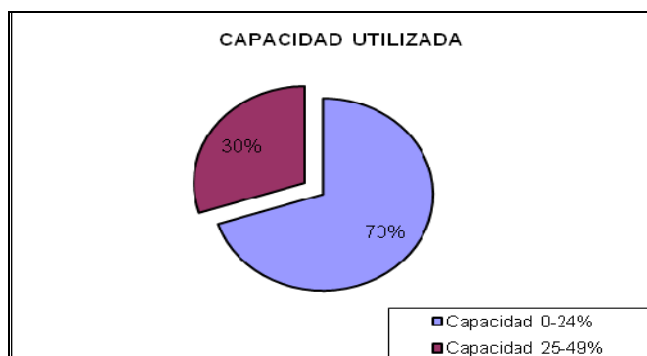


Se puede observar que las PyMI al momento de recibir el crédito estaban muy animados y los números de personas que había en las PyMI eran elevados, sin embargo, al pasar los meses y no tener la experiencia necesaria y empezar a laborar se encontraron que su productos no eran vendidos con la frecuencia requerida para generar los ingresos necesarios que permitiera mantener una nómina elevada. Lo que originó la deserción de un número significativo de los miembros de las unidades productivas. Es de resaltar, que la mayoría recibió el crédito aproximadamente entre el año 2004 y 2005 mientras que la encuesta fue realizada en el año 2009.

Cuadro N° 8 Capacidad Utilizada

BENEFICIARIO	Capacidad 0-24%	Capacidad 25-49%	Capacidad 50-74%	Capacidad 75-100%
Total capacidad Utilizada	7	3	0	0

Gráfico N° 16

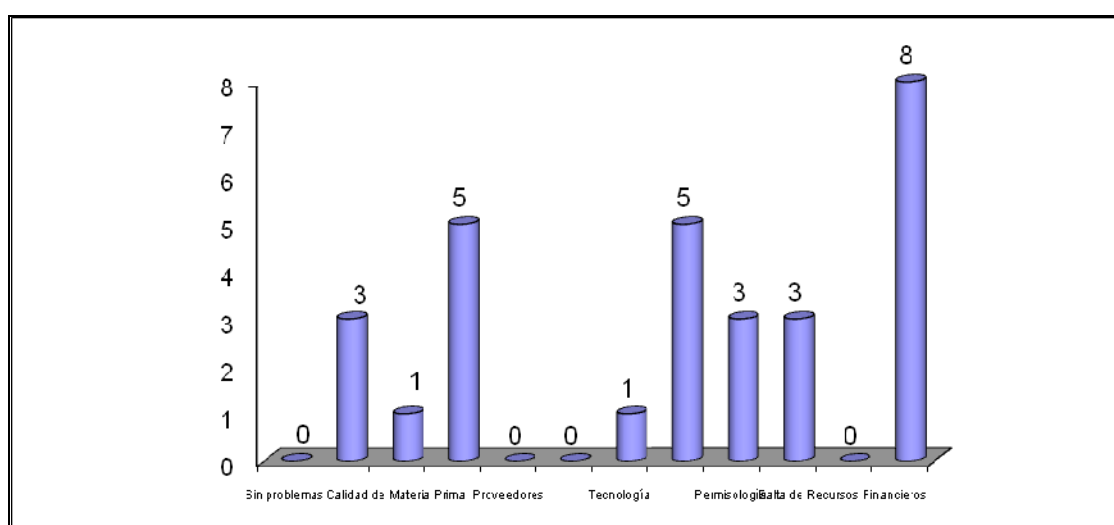


Por medio del gráfico N° 16 se estudia la capacidad utilizada por las PyMIs reflejando que en un 70% de ellas están trabajando en proporciones que no alcanzan al 25% de producción, trayendo consigo que los costos de producción sean elevados y por lo tanto se les complique cada vez más la colocación de su producto, y el otro 30% llega sólo al 50% de su capacidad utilizada trayendo consigo en menor proporción la debilidad que refleja las antes mencionadas.

Cuadro N° 9 Principales Problemas Encontrados para el Desarrollo de sus Actividades

BENEFICIARIO	Sin problemas	Paradas de Producción	Calidad de Materia Prima	Destrezas del personal	Proveedores	Calidad en Producto final	Tecnología	Aspectos Contables	Permisología	Comercialización	Falta de Recursos Financieros	Otros
TOTAL	0	3	1	5	0	0	1	5	3	3	0	8

Gráfico N° 17

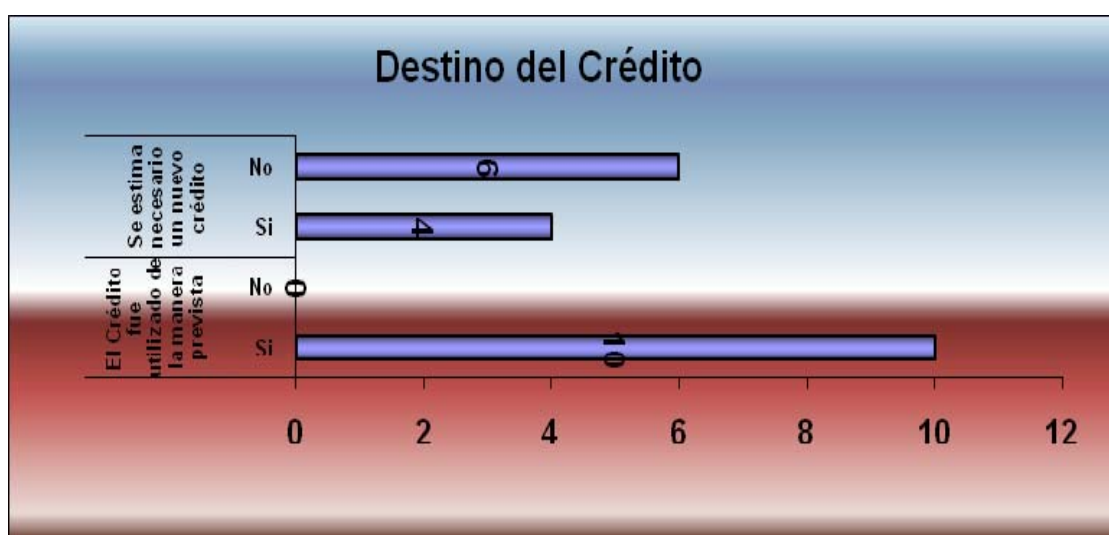


En cuanto a los principales inconvenientes presentados por las PYMI encuestadas, las mismas manifestaron que el primer problema que presentan es el alto costo de la materia prima, lo que origina baja competitividad con los productos provenientes de importación legal e ilegal, y a su vez baja rentabilidad. El segundo problema es referente a las destrezas del personal debido a que recibieron capacitación en maquinas relativamente caseras y, con el financiamiento adquirieron maquinas industriales, por lo tanto requerían de mayor aprendizaje, el tercer problema es la baja capacidad gerencial (manejo de aspectos contables y administrativos), dado que el gran número de créditos del sector textil se otorgó bajo el Programa Misión Vuelvan Caras I y II, dirigido a asociaciones cooperativas integradas por lanceros (as) que presentan un bajo nivel de estudio.

Cuadro N° 10 El Crédito Fue Utilizado de La Manera Prevista y Estima Necesario Un Nuevo Crédito

BENEFICIARIO	El Crédito fue utilizado de la manera prevista		Se estima necesario un nuevo crédito	
	Si	No	Si	No
Total Beneficiario de crédito	10	0	4	6

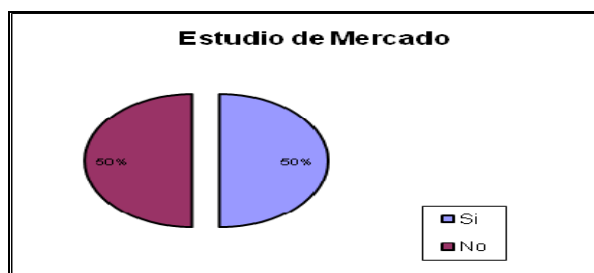
Gráfico N° 18



El gráfico N° 18 tiene dos aspectos a considerar los cuales son referente a la utilización del crédito, donde todas los encuestados respondieron que los recursos fueron destinados de manera correcta y corroborado en sitio mediante la visita, la otra pregunta fue referente a si requerían de un nuevo crédito donde respondieron en un 60% que tenían tanto las maquinas necesarias para producir como materia prima, por lo tanto, no requerían de este; el otro 40% requería en su gran mayoría un nuevo crédito con la finalidad de comprar una bordadora a los fines de disminuir el costo del servicio de bordado solicitado a los talleres.

Cuadro N° 11 Realiza Estudio de Mercado

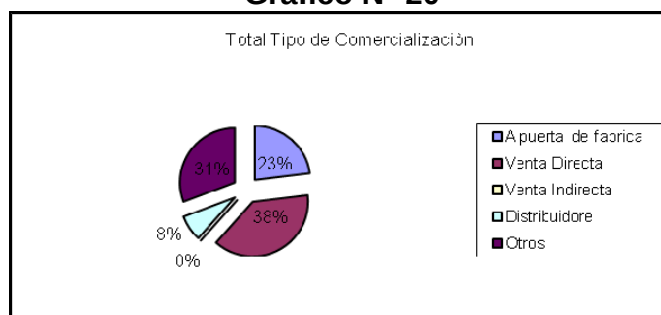
BENEFICIARIO	Hace estudio de mercado para colocar su producto	
	Si	No
Realizan Estudio de Mercado	5	5

Gráfico N° 19

Se puede observar que el 50% de las PyMI se preocupan por realizar un pequeño estudio de mercado de la zona donde están ubicados los cuales le permiten tener una mejor percepción de los productos a realizar, lo cual conducirá el esfuerzo productivo a la demanda real del mercado, a diferencia de las que no hacen estudio de mercadeo quienes tendrán mayores problemas de perdurar en el tiempo.

Cuadro N° 12 Como Comercializa su Producto

BENEFICIARIO	A puerta de fabrica	Venta Directa	Venta Indirecta	Distribuidores	Otros
Tipo de Comercialización	3	5	0	1	4

Gráfico N° 20

En el gráfico N° 20 se puede observar que el 38% de los encuestados tomó la decisión de realizar la venta directa de sus productos, un 31% que realizo la

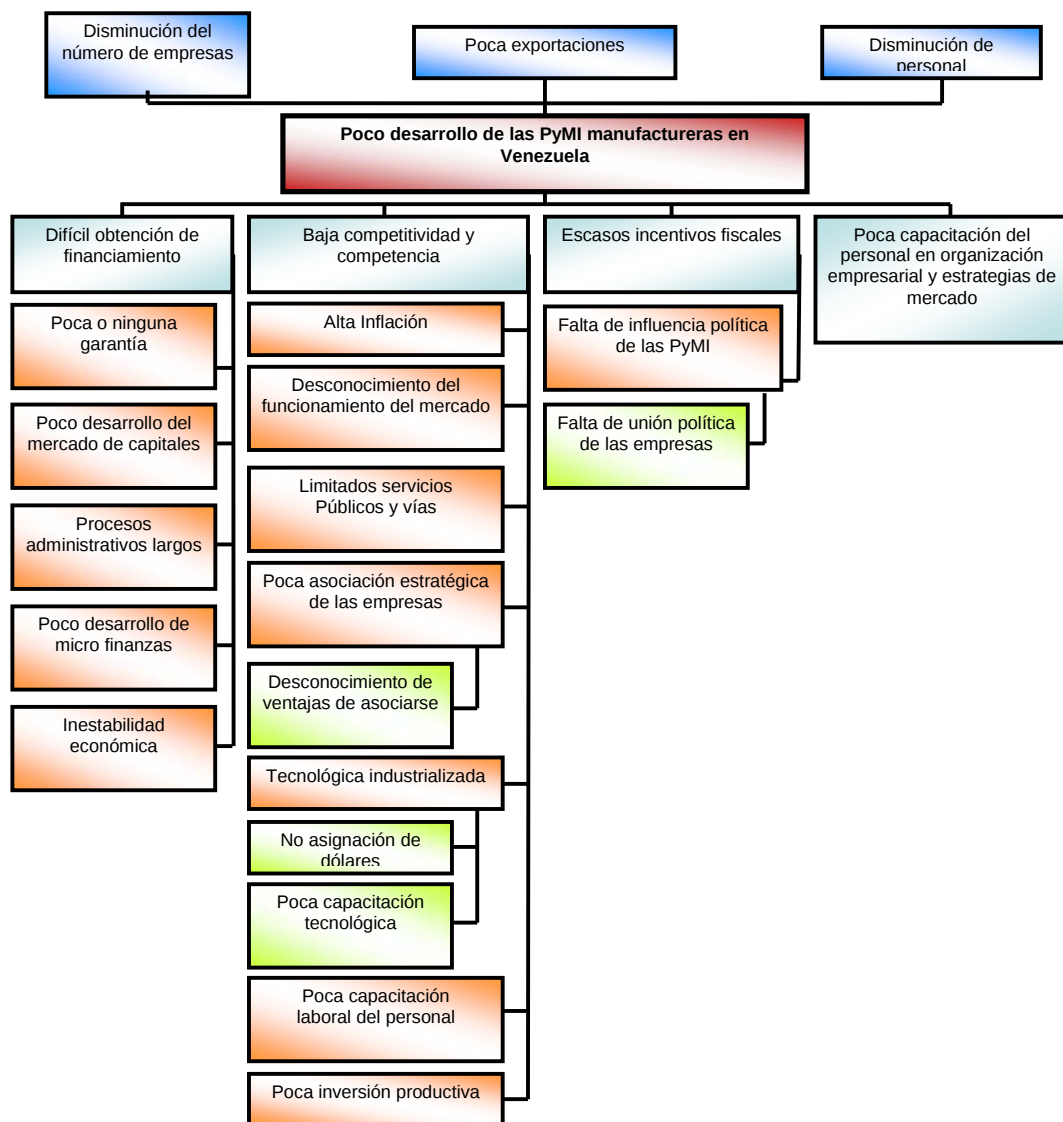
elección de otros lo hizo mediante visita de puerta en puerta con lo que han podido mejorar sus ventas y el otro 23% no tiene ninguna intención de salir a promocionar su producto y por lo tanto sus ventas la realizan a puerta de fabrica.

IV. 3.1. Matriz de las Amenazas, Oportunidades, Debilidades y Fortalezas (FODA) para las PYMI del Sector Textil.⁸

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Flexibilidad estructural y organizativa lo que permite dar respuesta más rápida y eficiente a los cambios en el mercado. 2. Alta capacidad de innovación. 3. Estrecha relación con los clientes. 4. Facilidad de adaptación al entorno. 5. Posee capacidad para utilizar adecuadamente el recurso humano. 6. Tecnología Industrializada.	1. Asimetrías de información sobre procesos técnicos con la consecuencia de incurrir en mayores costos 2. Débil orientación hacia las exportaciones. 3. Escaso nivel de formación de sus equipos directivos y de adaptación tecnológica 4. Muy poca integración en cadenas productivas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. El Estado ha abierto facilidades en materia de créditos y formación para las PYMI. 2. El estado ha implementado medidas para la protección de la industria nacional. 3. La ubicación geográfica de Venezuela como facilidad para la apertura a nuevos mercados. 4. Ubicación geográfica del estado Aragua de manera central, que facilita la distribución a nivel nacional. 5. Ubicación cercana a los proveedores nacionales.	1. Incertidumbre política y social (una de las principales razones para no invertir). 2. Importación legal e ilegal de productos terminados. 3. Trabas por parte del Estado para la obtención de los permisos requeridos para operar y/o expandirse. 4. Mercado altamente competitivo. 5. Pocos incentivos para acceder al mercado exportador, debido a la sobrevaluación del bolívar y a la inexistencia de políticas por parte del Estado para fomentar las exportaciones no tradicionales 6. Altos costos de materia prima

⁸ Elaborada de acuerdo a la información recopilada en las encuestas y entrevistas realizadas

Análisis de los problemas



IV.4. Estadísticas Industrial de las PYMI en Venezuela desde el Año 2002 al 2004 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Cuadro N° 13

ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR ESTRATOS DE OCUPACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	ESTRATOS DE OCUPACIÓN			
		GRAN INDUSTRIA (MÁS DE 100)	MEDIANA INDUSTRIA SUPERIOR (51 A 100)	MEDIANA INDUSTRIA INFERIOR (21 A 50)	PEQUEÑA INDUSTRIA (05 A 20)
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	103	20	14	25	44
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	51	14	11	10	16
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	51	14	11	10	16
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	52	6	3	15	28
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	52	6	3	15	28
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	229	14	18	42	155
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	209	11	14	36	148
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	209	11	14	36	148
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	20	3	4	6	7
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	20	3	4	6	7

Fuente INE año 2002 Clasificación Industrial

Cuadro N° 14

PERSONAL OCUPADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR CATEGORÍAS SEGÚN CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORÍAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA	VENDEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBREROS CALIFICADOS	OBREROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	6.225	10	8	224	1.229	41	287	2.788	1.511	21	88
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	4.265	1	-	138	840	26	245	1.992	878	-	47
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	4.265	1	-	138	840	26	245	1.992	878	-	47
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	1.960	9	8	86	289	15	52	796	635	21	39
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	1.960	9	8	86	289	15	52	796	635	21	39
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	7.562	13	4	480	1.282	274	135	3.803	1.679	58	183
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	6.883	13	4	388	1.130	265	88	3.803	1.129	58	182
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	6.883	13	4	388	1.130	265	88	3.803	1.129	58	182
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	1.112	-	-	91	182	9	39	290	550	-	11
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	1.112	-	-	91	182	9	39	290	550	-	11

Fuente INE año 2002 Clasificación Industrial

Cuadro N° 15

PERSONAL OCUPADO DE LA MEDIANA INDUSTRIA (ESTRATO INFERIOR)
POR CATEGORÍAS SEGÚN CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORÍAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVO S Y DE OFICINA	VENDEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBREROS CALIFICADOS	OBREROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	619	3	-	59	144	5	23	314	254	16	41
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	276	-	-	19	63	-	15	96	89	-	12
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	276	-	-	19	63	-	15	96	89	-	12
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	540	3	-	40	81	5	5	216	145	16	29
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	540	3	-	40	81	5	5	216	145	16	29
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	1.368	-	-	173	215	60	23	303	480	26	88
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.179	-	-	157	189	50	10	229	412	26	88
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.179	-	-	157	189	50	10	229	412	26	88
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	189	-	-	16	26	1	13	74	68	-	-
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	189	-	-	16	26	1	13	74	68	-	-

Fuente INE año 2002 Clasificación Industrial

Cuadro N° 16

PERSONAL OCUPADO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA
POR CATEGORÍAS SEGÚN CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORÍAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVO S Y DE OFICINA	VENDEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBREROS CALIFICADOS	OBREROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	542	6	8	59	76	2	16	106	173	-	45
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	246	-	-	29	32	-	-	105	54	-	25
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	246	-	-	29	32	-	-	105	54	-	25
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	316	6	8	30	44	2	16	81	119	-	10
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	316	6	8	30	44	2	16	81	119	-	10
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	1.666	13	-	159	238	54	25	877	371	39	88
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.581	13	-	155	233	54	23	840	334	39	88
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.581	13	-	155	233	54	23	840	334	39	88
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	85	-	-	4	5	-	2	37	37	-	-
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	85	-	-	4	5	-	2	37	37	-	-

Fuente INE año 2002 Clasificación Industrial

Cuadro N° 17

ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR ESTRATOS DE OCUPACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	ESTRATOS DE OCUPACIÓN			
		GRAN INDUSTRIA (MÁS DE 100)	MEDIANA INDUSTRIA SUPERIOR (51 A 100)	MEDIANA INDUSTRIA INFERIOR (21 A 50)	PEQUEÑA INDUSTRIA (05 A 20)
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	104	15	9	32	48
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	46	11	9	11	15
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	46	11	9	11	15
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	58	4	-	21	33
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	58	4	-	21	33
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	245	11	20	46	168
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	223	8	15	42	158
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	223	8	15	42	158
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	22	3	5	4	10
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	22	3	5	4	10

Fuente INE año 2003 Clasificación Industrial

Cuadro N° 18

PERSONAL OCUPADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
POR CATEGORIAS SEGUN CLASIFICACION INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORIAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINA	VENEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBISEROS CALIFICADOS	OBISEROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	5.689	15	-	243	930	95	351	2.827	1.095	13	129
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	3.967	-	-	125	732	36	328	2.034	857	-	25
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	3.967	-	-	125	732	36	328	2.034	857	-	25
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	1.733	15	-	118	248	19	23	793	429	13	95
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	1.733	15	-	118	248	19	23	793	429	13	95
18 FAB. PREND. VESTIR,ADOBO, TENIDO PIEL	7.632	31	6	378	1.095	389	184	3.841	1.421	173	144
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	6.487	27	6	328	896	379	137	3.500	926	173	115
1819 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	6.487	27	6	328	896	379	137	3.500	926	173	115
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	1.175	4	-	50	199	10	47	341	495	-	29
1829 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	1.175	4	-	50	199	10	47	341	495	-	29

Fuente INE año 2003 Clasificación Industrial

Cuadro N° 19

PERSONAL OCUPADO DE LA MEDIANA INDUSTRIA (ESTRATO SUPERIOR)
POR CATEGORIAS SEGUN CLASIFICACION INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORIAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINA	VENEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBISEROS CALIFICADOS	OBISEROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	653	-	-	39	115	4	53	282	190	-	-
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	653	-	-	39	115	4	53	282	190	-	-
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	653	-	-	39	115	4	53	282	190	-	-
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 FAB. PREND. VESTIR,ADOBO, TENIDO PIEL	1.589	-	-	57	319	46	44	932	182	108	-
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.195	-	-	51	244	39	21	968	85	108	-
1819 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.195	-	-	51	244	39	21	968	85	108	-
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	394	-	-	6	75	9	23	164	117	-	-
1829 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	394	-	-	6	75	9	23	164	117	-	-

Fuente INE año 2003 Clasificación Industrial

Cuadro N° 20

PERSONAL OCUPADO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA
POR CATEGORIAS SEGUN CLASIFICACION INDUSTRIAL

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL CIIU 3	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	CATEGORIAS									
		PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINA	VENEDORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBISEROS CALIFICADOS	OBISEROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	589	15	-	69	70	4	4	302	75	-	51
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	197	-	-	24	37	-	-	111	25	-	-
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	197	-	-	24	37	-	-	111	25	-	-
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	392	15	-	44	33	4	4	191	50	-	51
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	392	15	-	44	33	4	4	191	50	-	51
18 FAB. PREND. VESTIR,ADOBO, TENIDO PIEL	1.725	28	6	175	189	46	48	984	430	-	79
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.564	24	6	160	177	46	57	951	393	-	59
1819 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIELES	1.564	24	6	160	177	46	57	951	393	-	59
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	141	4	-	15	12	-	11	33	37	-	29
1829 ADOBO, TENIDO DE PIEL, FAB. ART. PIEL	141	4	-	15	12	-	11	33	37	-	29

Fuente INE año 2003 Clasificación Industrial

Cuadro N° 21

Venezuela. Establecimientos de la industria manufacturera, por estratos de ocupación, según Clasificación Industrial Internacional Uniforme, 2004

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME REVISION 3	TOTAL	ESTRATOS DE OCUPACION			
		GRAN INDUSTRIA (MAS DE 100)	MEDIANA INDUSTRIA SUPERIOR (51 A 100)	MEDIANA INDUSTRIA INFERIOR (21 A 50)	PEQUEÑA INDUSTRIA (05 A 20)
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	103	13	12	34	44
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	44	9	9	14	12
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	44	9	9	14	12
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	53	*	*	18	31
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	40	*	-	14	24
1729 FAB. OTROS PROD. TEXTILES N.C.P.	13	-	*	4	7
173 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	6	*	*	*	*
1730 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	6	*	*	*	*
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	307	12	18	60	217
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	283	9	14	53	207
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	283	9	14	53	207
182 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	24	3	4	7	10
1820 ADOBO, TENIDO DE PIEL. FAB. ART. PIEL	24	3	4	7	10

Fuente INE año 2004 Clasificación Industrial

Cuadro N° 22

Venezuela. Personal ocupado de la mediana industria superior por categorías, según Clasificación Industrial Internacional Uniforme, 2004

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME REVISION 3	TOTAL	CATEGORIAS									
		PROPIET. Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJ. FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERAD.	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRAT. Y DE OFICINA	VENDE- DORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBBEROS CALIFICADOS	OBBEROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	689	-	-	45	191	7	61	250	296	-	-
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	710	-	-	38	158	7	60	176	271	-	-
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	710	-	-	38	158	7	60	176	271	-	-
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1729 FAB. OTROS PROD. TEXTILES N.C.P.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
173 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1730 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	1.477	-	-	38	170	39	43	914	269	-	13
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	1.110	-	-	34	130	28	22	772	126	-	-
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	1.110	-	-	34	130	28	22	772	126	-	-

Fuente INE año 2004 Clasificación Industrial

Cuadro N° 23

Venezuela. Personal ocupado de la pequeña industria por categorías según Clasificación Industrial Internacional Uniforme, 2004

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME REVISION 3	TOTAL	CATEGORIAS									
		PROPIET. Y SOCIOS ACTIVOS	TRABAJ. FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERAD.	GERENTES Y DIRECTORES	ADMINISTRAT. Y DE OFICINA	VENDE- DORES	TÉCNICOS O PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN	OBBEROS CALIFICADOS	OBBEROS NO CALIFICADOS	TRABAJADORES A DESTAJO EN DOMICILIO	TRABAJADORES A DESTAJO EN PLANTA
17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	569	3	-	31	63	14	7	251	140	-	-
171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS	119	-	-	16	26	4	2	62	9	-	-
1711 ELAB. DE HILADOS Y TEJIDOS	119	-	-	16	26	4	2	62	9	-	-
172 FABRICACION DE OTROS PROD. TEXTILES	377	3	-	15	35	10	5	178	131	-	-
1721 FAB. ARTIC. TEXT. EXCEP. PRENDA VEST	256	3	-	9	24	9	3	137	110	-	-
1729 FAB. OTROS PROD. TEXTILES N.C.P.	82	-	-	6	11	1	2	41	21	-	-
173 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1730 FAB. TEJIDOS, ART. DE PUNTO, GANCHL.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18 FAB. PREND. VESTIR, ADOBO, TENIDO PIEL	2.431	22	16	128	278	127	196	364	1.062	79	128
181 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	2.287	16	16	112	272	127	190	285	1.062	79	128
1810 FAB. PRENDAS DE VESTIR EXCEP. PIEL	2.287	16	16	112	272	127	190	285	1.062	79	128

Fuente INE año 2004 Clasificación Industrial

Por medio de los cuadros N°12 al 22 se estudia el comportamiento de la industria textil en los años 2002, 2003 y 2004 en ellos se puede notar cómo se mantuvieron relativamente la misma cantidad de empresas con una mínima variación, reflejándose un pequeño incremento en el año 2003 precisamente después del paro petrolero, lo cual aprovechó la Pequeña y Mediana Industria para crecer un poco mientras disminuía la gran industria.

En cuanto a la cantidad de personal contratado en este sector económico, el comportamiento fue el siguiente: para el año 2002 había 815 fabricas de productos textiles y 1368 en la fabricación de prendas de vestir en la mediana industria, sin embargo, en el 2003 bajó aproximadamente un 20% la fabricas de productos textiles y aumentó alrededor de un 12% en la elaboración de prendas de vestir, y por último, en el año 2004 se revierte nuevamente, aumentado la primera y disminuyendo la segunda. Todo esto viene acompañado de las políticas implementadas por el gobierno al empezar con mayor fuerza su política económica y social con respecto a la pequeña industria. Se puede observar el mayor impacto en el año 2004 donde el aumento de la mano de obra contratada se incrementó en alrededor del 50% con respecto a los años 2002 y 2003, coincidiendo exactamente con la entrega de crédito del INAPYMI a través de los distintos programas de financiamientos que se implementaron en su momento para el apoyo de la Pequeña y Mediana Industria y créditos a personas naturales a través del programa Monta tu Negocio y Transporte Utilitario, asimismo, con la entrada de la Misión Vuelvan Caras como uno de los grandes proyectos de masificación de empleos implementado a través de los distintos organismos del estado como son Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, FONDEMI, FONDAFA (extinto), INAPYMI y por último FONCREI el cual fue liquidado a finales del 2008 y está en proceso de transferencia de sus activos y pasivos a manos del INAPYMI.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Entre los aspectos más importantes que se pueden sintetizar del presente trabajo, luego de haber desarrollado el marco teórico junto con un análisis meticuloso de las variaciones porcentuales de los sectores que conforman el mundo de las PyMI en Venezuela, a través de los distintos programas de créditos y políticas de estado, aplicadas a través del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) que han influido sobre las PyMI del sector de confección textil ubicadas en el estado Aragua, tomando como periodo de evaluación los años 2002-2008, se puede sintetizar lo siguiente:

Es significativo el aporte que realiza la Pequeña y Mediana Industria (PyMI) al crecimiento económico de Venezuela, así como en la capacitación del capital humano y su importante contribución como fuente generadora de empleo, sin embargo, durante los años 1997 al 2002 este sector se ha visto afectado por la contracción de la demanda agregada, originado disminución en las ventas de las industrias y con ello en su producción, lo cual conllevó al cierre de varias de las pequeñas y medianas industrias nacional. A partir del año 2003 se evidencia una estabilidad en la cantidad de establecimientos de este sector.

El periodo 2002-2008 estuvo caracterizado por escenarios de incertidumbre y riesgo, producto de la situación económica pero sobre todo política, la cual ocasionó la crisis nacional que se profundizó a finales del año 2002 y comienzos del 2003, donde hubo una paralización del aparato productivo venezolano, dicho acontecimiento debilitó la sostenibilidad de un gran número de pequeñas y medianas industrias en general, no escapando las PyMI del

sector textil. Este decrecimiento no sólo afectó a las industrias sino también a la calidad de vida y seguridad de la población.

Para contrarrestar esta situación económica, el gobierno nacional basado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007, que contempla objetivos y estrategias a los fines de fortalecer el aparato productivo nacional, con especial atención al sector de la Pequeña y Mediana Industria y U.P.S, se promulga la Ley especial de la Pequeña y Mediana Industria y se crea el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), dirigido al apoyo de todos los sectores industriales a través de créditos en pro de minimizar el impacto recibido por la paralización del aparato productivo.

El INAPYMI durante los años 2002 – 2008 contempló diversos programas de financiamiento con tasas preferenciales de hasta 0% y con tiempos de financiamiento a mediano y largo plazo, dirigidos a la creación y fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Industria, dentro de los cuales gozaban de beneficio el sector económico de la confección textil. Durante este periodo se otorgaron 4.446 créditos a nivel nacional que alcanzaron la suma de Bs. 611.861.742,16, de los cuales el 15% se dirigió al sector de la confección textil, especialmente a través del programa Misión Vuelvan Caras I y II.

En cuanto al sector confección textil del estado Aragua, de igual manera estuvo favorecido por los programas de financiamiento del INAPYMI, específicamente dirigido a nuevos emprendedores, enmarcado dentro del programa de financiamiento Misión Vuelvan Caras I y II. Este estado central gozó de 133 créditos que alcanzó la suma de Bs. 17.315.457,78, representando el 20% del número de créditos otorgados a nivel nacional. A través de este apoyo, se logró un impacto en la generación de empleos de 3.341 puestos de trabajos.

En los últimos tres años de estudio se observa cómo ha disminuido la cantidad de créditos dirigidos al sector confección textil, como puede observarse en el cuadro N° 3, sin embargo en el 2007 tuvo un ligero crecimiento con respecto al

2006 bajando nuevamente en el año 2008, debido a ciertas circunstancias, siendo la principal de ellas la crisis mundial y las directrices gubernamentales donde el gobierno ha dirigido este financiamiento a la actividad de la construcción y agroalimentaria donde básicamente esto se satisface con el aumento descomunal de las importaciones, lo cual ha traído como consecuencia la entrada de productos importados tanto legales como ilegales que han afectado a la producción nacional de vestimenta, debido al bajo costo de las importaciones de productos chinos, colombianos, peruanos y otros países con los cuales es difícil competir.

Con todo y las ventajas que poseen las PyMI, el sector de la confección textil nacional y en especial la evaluada en el estado Aragua, no cuenta con una estructura industrial diversificada, a pesar de las inversiones realizadas en maquinarias, estas no han podido lograr que exista una cultura innovadora y emprendedora, aún cuando se han otorgado recursos económicos para operar eficientemente a través del INAPYMI. Estas circunstancias se ven representadas por una estructura financiera inadecuada y la importante carencia administrativa y gerencial que se expresa en la insuficiente formación financiera y contable de quienes dirigen estas empresas. Estas PYMI carecen de sistemas de Control de Gestión que se traducen en importantes debilidades a la hora de ajustarse la remuneración y evaluación, sin embargo, a pesar que se promuevan permanentemente programas de capacitación del personal, estos se han realizado con maquinas obsoletas no acordes con las maquinarias compradas por las PyMI y UPS con el financiamiento, adicionalmente, no se dictan programas dirigidos a las personas que dirigen las mismas.

Otro de los factores que afecta al sector confección textil es el acceso irregular a los insumos nacionales e importados unido a un costo elevado de la materia prima, la utilización insuficiente de la capacidad de producción debido a la deserción de las personas y a la falta de motivación por las bajas ventas reflejadas, como puede observarse en el cuadro N° 7 - gráfico N° 15.

Otras barreras que dificultan su crecimiento en los mercados que les permita mejorar su productividad y competitividad son las relacionadas con la falta de una mentalidad dirigida a exportar y de la profesionalización de su personal administrativo.

Con relación a la situación económica del país a lo largo de los últimos meses, se puede afirmar que esta ha variado significativamente debido a la crisis mundial que afecta a las distintas economías de los distintos continentes. Ha habido cierta inestabilidad en las principales variables macroeconómicas y los precios del petróleo siguen bajando constantemente, disminuyendo de esta manera las reservas internacionales. Si bien es cierto en el año 2008 tuvimos una inflación considerablemente alta con respecto a los demás países del continente, lo que afecta de manera directa el poder adquisitivo del venezolano el cual se ha visto mermado.

Por tal motivo las PyMI del sector textil están siendo afectadas no sólo por las políticas cambiarias, sino por las políticas económicas permitiendo la entrada de productos de forma ilegal a través de las aduanas y sin ningún tipo de control del contrabando de mercancías y la piratería de las marcas y donde llegan productos que se compran en aduanas de otros países en forma de remate o como productos de segunda que llegan al país para competir con las PyMI donde los costos de producción son elevados provocando de esta manera el cierre de varios establecimientos como se observa en el gráfico N° 3, debido a la poca sostenibilidad y rentabilidad que presentan en el mercado venezolano.

Para finalizar, debemos alertar la situación observada en gran medida en todas las unidades productivas del sector de la confección textil del estado Aragua, con relación a la baja productividad y los altos costos de la materia prima para elaborar sus productos, de igual manera la poca destreza que tienen al operar las maquinas industriales adquiridas con el financiamiento, debido a que la capacitación suministrada por el INCES fue dirigida al manejo de maquinas

caseras, adicionalmente no existe mano de obra calificada para el mantenimiento y reparación de las maquinas obtenidas.

RECOMENDACIONES

Sobre las conclusiones planteadas luego de la realización de nuestra investigación presentamos las siguientes recomendaciones como elementos complementarios en la ejecución de políticas a favor del desarrollo de las PyMI del sector textil.

Los objetivos de la política macroeconómica a nivel nacional deben ir más allá del control de la inflación, con el fin de incluir metas tales como promover las exportaciones no tradicionales. Todas estas medidas contribuirían a facilitar el crecimiento económico con equidad, lo cual debe verse respaldado por el Ejecutivo Nacional el cual debe asumir con sentido de urgencia medidas conservacionistas más que proteccionistas entre la que citaremos a continuación:

- Prestar más atención al seguimiento de las unidades productivas financiadas para apoyarlas en programas de adiestramiento tanto a nivel operativo como administrativo.
- Apoyar al sector textil a través de la creación de las cadenas productivas donde se involucren todos los organismos y empresas del estado que están involucradas dentro de la cadena.
- Aplicar instrumentos para evaluar que los créditos que se den estén basados no sólo en medidas populares que a la final no hacen sustentables los proyectos a largo plazo que es al fin y al cabo lo que se requiere.
- Retomar la capacidad de compra del Estado Venezolano y aplicar la Ley de Licitaciones como herramienta de la reactivación económica de las PyMI financiadas por el Instituto con la intención de crear una amplia oportunidad de estas unidades de competir, ya que las mismas no han podido intervenir en las compras del estado por diferentes motivos administrativos.

- Crear mecanismos que permitan obtener con mayor celeridad los trámites de permisología y documentación legal tales como (INCE, RNC, IVSS, Solvencia de fiel cumplimiento, etc.) todos estos exigidos a la hora de licitaciones o compras con el estado, ya que el mismo estado tiene unos tiempos de respuestas muy elevados.
- Mantener férreo control en aduanas para evitar la evasión en el pago de aranceles e impuestos.
- Seguir apoyando por medio de créditos a las PyMI y UPS pero enfocándolo al fortalecimiento de las unidades que estén establecidas más que a la creación de nuevas unidades.
- Establecer lista de precios mínimos oficiales, diferenciando claramente los sectores textil y confección.
- Promulgar la Ley de Propiedad Industrial para combatir la falsificación y piratería de marcas.
- Crear un Fondo de Estabilización de Fibras de Algodón y Sintéticas, para compensar la fluctuación de precios en el mercado internacional.
- Eliminar el IVA a productos nacionales vendidos al Estado Nueva Esparta.
- Ayudar a conseguir una mejora considerable en la productividad del sector, apoyándose en el aumento mostrado por la demanda y como factor fundamental la estabilidad política del país.
- La incidencia positiva de la disminución de las tasas de interés activas en la inversión privada y sobre todo en la pequeña y mediana industria PyMI.
- Instituciones como INAPYMI atienden las necesidades financieras de industriales muy pequeños, que no alcanzan a cubrir los requisitos exigidos por las instituciones financieras, observando que su cartera se concentra en microempresarios para proyectos de inversión, provisión de materia prima, desarrollo tecnológico, compra de maquinaria y equipos, compra o construcción de galpones, desarrollo de parques industriales,

ampliación, reactivación y modernización de la industria manufacturera en general.

Igualmente, es necesario crear mecanismos para fortalecer el sector textil, mediante los programas de adiestramiento tanto para el personal operativo, administrativo y creativo, así como mecanismos que permitan recuperar maquinas que no están operativas actualmente por la deserción de los trabajadores a sus unidades productivas y fomentar mecanismos que permitan a las unidades financiadas poder mostrar sus productos ya que se ha observado que las mismas carecen de estas.

Para finalizar debemos alertar la situación observada en gran medida en todas las unidades productivas y es en relación a la baja productividad y los altos costos de la materia prima

BIBLIOGRAFÍA

Brealey, R. y Myers, S. 1993. *Principios de finanzas corporativas*. Santafé de Bogotá, Colombia: McGraw-hill interamericana, S.A.

Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA) *Presentación Acuerdo Institucional Cadena Textil Confección*, (s.f.) Recuperado en abril 2009 de <http://www.conindustria.org/Acuerdocadenatextil-confeccion.pdf>

CONINDUSTRIA *Encuesta de Coyuntura Industrial IV Trimestre - Perspectiva I Trimestre 2009*, (marzo 2009). Recuperado en abril 2009, de <http://conindustria.org/web2005/coninceel/ECI08-IV.pdf>

Corporación Andina de Fomento (CAF) (2008), *Apoyo a las Microfinanzas. El Enfoque de CAF*. Recuperado de <http://www.caf.com/attach/17/default/Microfinanzas72dpi.pdf>

Guerreiro y Núñez, (2007). *Cómo la Situación Económica Actual en Venezuela impacta sobre la sostenibilidad de la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Alimento del país, período 1998-2006*. Trabajo de Grado para Optar al Título de Economista no publicado, Universidad Central de Venezuela (U.C.V.), Caracas, Venezuela.

Guacimara Velásquez y Maura Vásquez, (2006). *La Clasificación de la Industria Manufacturera en Venezuela: Una aproximación desde la perspectiva multivariante de los costos*. VI Jornadas de Investigación del DAC-UCLA. Publicado en la página <http://www.ucla.edu.ve/dac/vijornadas/pdf/quacimara.pdf>

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.583 de fecha 3 de diciembre de 2002. Corrección según Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, y reimpresión por error de copia en la Gaceta Oficial No. 38.999 de fecha 21 de agosto de 2008.

Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, y reimpresión por error de copia en la Gaceta Oficial No. 38.999 de fecha 21 de agosto de 2008

Ministerio de Industria y Comercio Programa de *Desarrollo Empresarial para las Pequeñas y Medianas Empresas – pr100 - Foros de Competitividad*, s.f. Recuperado en mayo 2009, de <http://www.programapymes.gov.py/descarga/algodontextil/diagnostico/diagalgod-textil.pdf>

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo. (2001). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 –*

2007. *Venezuela Construye su Camino en Transición hacia la Revolución Bolivariana*. Recuperado en mayo, 2009, de <http://www.mpd.gob.ve/pdeysn/plan.htm>

Sandrea y Boscán, 2008. *Inversión privada en el sector confección del municipio Maracaibo, estado Zulia*. Recuperado en junio 2009, de <http://www.serbi.luz.edu.ve/>

Sandrea y Boscán, 2006. *La cadena de valor del sector confección*. Recuperado en junio 2009, de <http://www.serbi.luz.edu.ve/>

Van Horne, James (1997). *Administración Financiera*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S. A.

Páginas de Internet consultadas

<http://www.caf.com/> Página oficial de la CAF

<http://www.definicion.org/corto-plazo>)

<http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/garantia>)

<http://conindustria.org> Página oficial de CONINDUSTRIA

<http://ine.gov.ve> Página Oficial del INE (Instituto Nacional de Estadística)

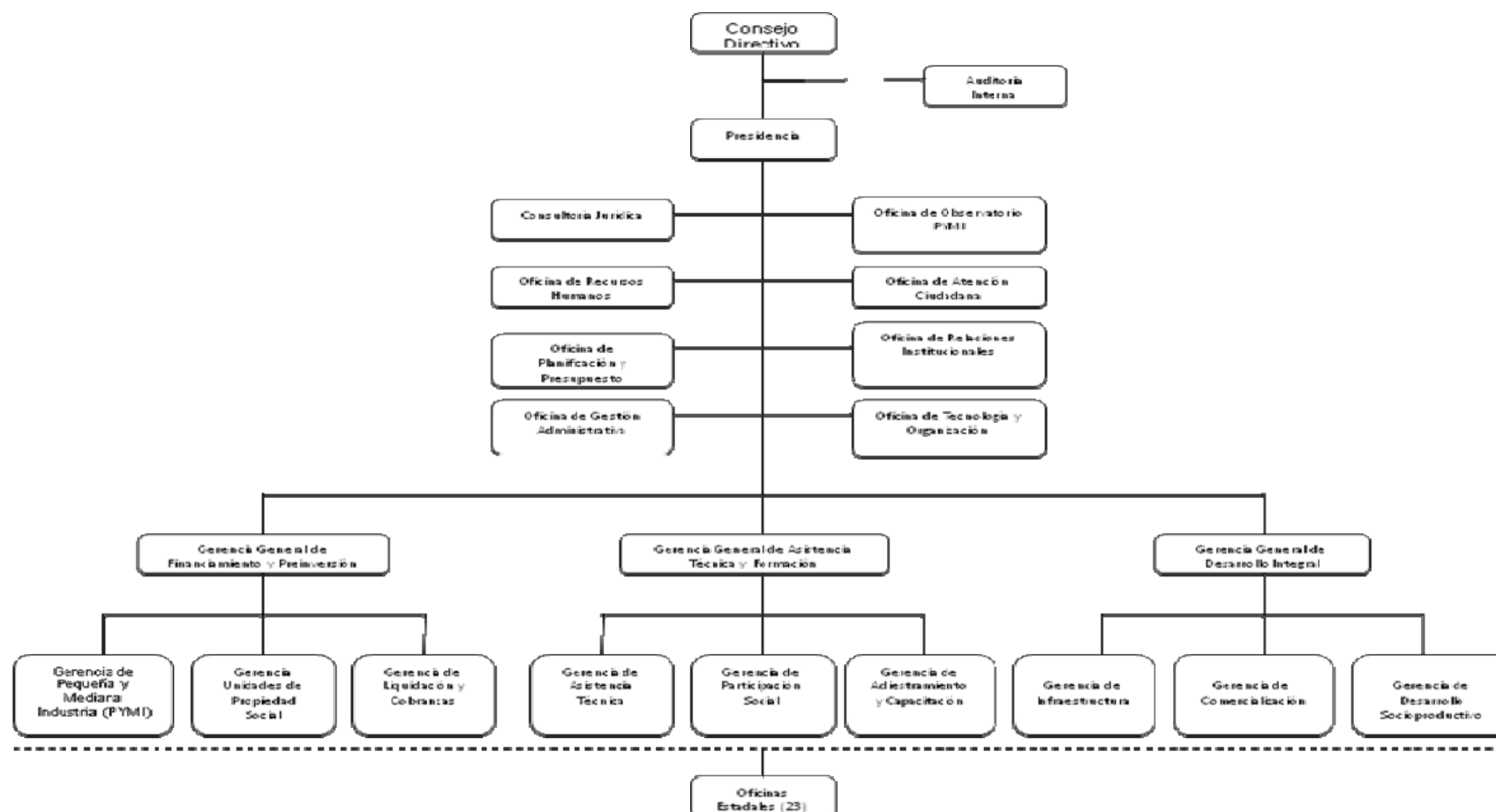
ANEXOS

[illegible]

10.- Cual es la capacidad instalada de la PYMI o UPS? PORCENTAJE 3.1 0-24% 3.2 25-49 % 3.3 50-74% 3.4 75-100%		16.- A su juicio cuáles son las amenazas (externas) que impactan al desempeño de la PIMY o UPS?
11.- Cùal es la capacidad de producciòn utilizada? 1- UNIDADES MENSUALES 2- BS. 3- PORCENTAJE 3.1 0-24% 3.2 25-49 % 3.3 50-74% 3.4 75-100%		17.- A su juicio cuáles son las oportunidades (externas) que favorecen al desempeño de la PIMY o UPS?
12.- Tipo de proceso productivo? 1. ARTESANAL 2. MANUAL 3. SEMIAUTOMATIZADO 4. AUTOMATIZADO		C.- DATOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO 1.- Programa de Financiamiento? 01- MISION VUELVAN CARAS 02- COOPERATIVAS DE PRODUCCION 03- TRANSPORTE UTILITARIO 04. COOPERATIVAS DE COGESTIÒN 05- INSTALACIÒN DE NUEVAS INDUSTRIAS 06- MONTA TU NEGOCIO 07- CAPITAL DE TRABAJO 08- ACTIVOS FIJOS
13.- El horario de trabajo es de: 1. UN TURNO 2. DOBLE TURNO		09- REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
14.- Cuáles problemas se han encontrado para el desarrollo de las actividades productivas de la UPS? 01-NO HA ENCONTRADO PROBLEMAS 02-PARADAS DE PRODUCCION 03- CALIDAD MATERIAS PRIMAS 04- DESTREZAS Y CONOCIMIENTO DEL PERSONAL 05- PROVEEDORES CONFIABLES 06- CALIDAD EN PRODUCTOS FINALES 07- TECNOLOGIA (MAQ. INADECUADAS Y OBSOLETAS) 08- ASPECTOS CONTABLES 09- PERMISOLOGIA 10- COMERCIALIZACION 11- FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS 12- OTROS		2.- Fecha de aprobaciòn del credito? 3.- Cual fue el monto aprobado? 1. ACTIVO FIJO _____ 2., CAPITAL DE TRABAJO _____ 3.- TRANSPORTE _____ TOTAL _____
15.- Han encontrado alguna solucion a dicho problema?		4.- Cual es el plazo concedido para pagar el credito? 5.- El credito aprobado fue utilizado para la finalidad prevista? 1, SI 2. NO (EXPLIQUE) 3.- NS/NC 6. Se estima necesario un nuevo credito para el desarrollo de la PYMI o UPS? 1. SI (EXPLIQUE) 2. NO 3. NS/NC

D.- DATOS SOBRE LA COMERCIALIZACION		E. -OBSERVACIONES		
1.- La UPS hace un estudio de mercado para colocar sus productos y/o servicios? 1- SI PASAR A LA SIGUIENTE PREGUNTA 2- NO PASAR A LA PREGUNTA N. 3 3. NS/NC				
2.- Como comercializan sus productos o servicios que produce la Cooperativa? 1- A PUERTA DE FABRICA 2- VENTA DIRECTA (CONTRATO GUBERNAMENTAL) 3- VENTA DIRECTA (CONTRATO PRIVADO) 3- DISTRIBUIDORES 5- OTRO (ESPECIFIQUE):				
3.- Cual es la razon por la que no comercializan sus productos y/o servicio?				
4.- Requiere una asesoria y/o asistencia en comercializacion? 1- SI 2- NO 3. NS/NC				
E. DATOS SOBRE COMPORTAMIENTO FINANCIERO				
1.- Realizo declaracion de Impuesto Sobre la Renta? 1.- SI 2.- NO				
2.- Posee Balance General desde comienzo de operaciones? 1.- SI 2.- NO				
3.- Posee Estado de Ganancias y Perdidas desde que comenzo operaciones? 1.- SI 2.- NO				
		F.- DATOS DE CONTROL		
		2- NOMBRE Y C.I. ENCUESTADOR	FIRMA	FECHA

Anexo 1 – Organigrama INAPYMI



Fuente: INAPYMI